

100.000.00 bien mil pesos. yo considero que he ganado la Sociedad con esta nueva legislación, solamente cuando se lo hace con el fin del bienestar y el progreso, este cuerpo de leyes se lo da a la soc. hablemos con valor hagamos obras de progreso pero nuestra querida cosa, no hablemos de burlar a la soc. sigamos adelante por cuanto los Estatutos están en funciones ya que fueron aprobados por el Ministro e invitó al C. José Galán a que los acepte, por ser eso lo que hemos realizado por ser el usage de la ley llevarlos a la práctica y mirar otros puntos en beneficio de la soc.

El C. presidente expuso que los señores tienen la obligación de cumplir de la presidencia y de Secretarías que se cumplen con las disposiciones emanadas de los jueces, por lo tanto yo y el C. presidente hemos cumplido con nuestras obligaciones de dignatarios de la Soc. con gran gusto hemos visto que solamente hoy dos o tres modificaciones, no festinamos nada sólo queremos que se cumplan las comisiones y a la fecha no se de alguna que haya cumplido con lo que le hemos encargado, se cumplió en diez pasados remitimos una comunicación al comisionario de cuentas para que cumpla con sus funciones, cual es la de entregar a secretaría el informe de sus actuaciones en la tesorería.

Interviene nuevamente el C. José Galán quien expresa por poco amante de la desgracia pero corrompe el espíritu y le amarga la conciencia al saber que se atropella una cosa como son los Estatutos, ahora dudo de todo al preguntarse por qué no se lo procuró a ellos, por este error que han tomado un camino torcido para su error a Omito. ustedes creen que eso es correcto yo no lo creo y por lo tanto me permito pensar que las cosas no están claras.

Interviene el C. Vargas Pique y expresa que él no admite los términos injuriantes expresados por el C. José Galán ni que se dude de los procedimientos empleados por la presidencia y que pare él como miembros de la comisión no tiene ningún interés personal el que fueran o su aprobación los Estatutos reformados de la Soc. teniendo la participación de que hayan llegado por cuanto estamos viviendo con una carta orgánica de hace más de diez años, mal podría yo haber contribuido con mi intervención a que estos tomen caminos tortuosos al decir del C. José Galán de lo cual dejó a salvo ese criterio por considerarlo personal, habiendo entendido, mismo y repetido que las comunicaciones hechas por secretaría eran a la presidencia de la comisión.

El C. Gargallo expresa que la aprobación de los Estatutos no trae en estos momentos problemas muy (serios) desfavorables y por ello hizo un cordial llamamiento a que demos una resolución muy inteligente ya que en una parte obramos por la desaparición de la Soc. y que por voluntad de la ley, según el C. Aguilera, manifiesta que en la Soc. de Zapateros existiera que contara un numerario y de igual cose se presentó algo parecido al actual debate es por ello que hago un llamamiento cordial recordando la posición topográfica de la Soc. en la ciudad y a los lugares a que personas no gratas para la Soc. se quieran apropiarse de nuestros locales apropiando nuestra desunión.

El C. José Galán solicita que el C. Gargallo especifique aquello que expresó "que por voluntad de la ley" ya que hoy una tendencia se apegar los Estatutos si esa desobediencia puedan utilizar en forma hóbil parecido a algo.

no la que este atravesando el club de trespasos, "empuñados" y conste al C. Gaybort que si interviene en discordia de orden de ese mismo poder no puedan suspender las asignaciones que estamos hoy recibiendo por ello si tenemos que testificar debe ser entre nosotros y no dar paso a que se filtre la propaganda exterior que perjudica a nuestra interesada, prosiguiendo al C. José Galán y exprese si ha llegado a relación de discordia este punto y según parezca pueden quitar no la asignación gubernamental, tengan la seguridad de que no vendrá a los puntos si es posible mandará al T. suplente así lo dejó acordado y me retiró de la sala. Tuénel e interviene Gaybort quien dice haber admirado siempre la forma consultiva de José Galán y he dicho en muchas ocasiones que es persona inteligente quien ha intervenido en discusiones con personas de cultura, y se manifestado que con toda cordialidad debemos resolverlos nosotros.

El C. presidente manifestó al C. Galán que no insistió con el deseo de retirarse de la sala ya que él no está lesionado con lo que expresó de haber festinado los intereses de la p.e. precisamente de creído que los estatutos ya habían venido corregidos por la comisión nombrada y lo envió a que se aprueben y le propuso que diga que si no está de acuerdo con parte de ellos lo diga para corregirlos en otra forma.

El C. Ariles expuso que se debe convocar a una junta general extraordinaria para llegar a una transacción pronta que no apete a nadie.

El C. Alvarado hace saber que la convocatoria se, va inutil por cuanto ya están aprobados los estatutos.

Tutor Reformas por el Sr. Ministro y se pregunta que se hará en aquella junta cuando se se debe convocar a los que susciten culpables.

El C. Torguez Díaz expone que los estatutos desde el mismo instante se hayan en plena vigencia, estando alio para enmendados a ellos e invita al C. J. Galán a q' los acepte, pero finalmente solicitar una comisión para que los revise y en la cual debe estar presente el Sr. Sindico.

El C. José Galán hace notar que su petitorio no ha sido por injurias pero ha comprendido que con ello están injuriando a la Soc. es por ello que acepta el nuevo cuerpo de leyes, indicando de que servirán un estudio que se piensa realizar en ellos, lo que no ha podido es q' no han ido por el camino correcto.

El C. Tase hace notar que sería necesario la convocatoria que se ha pedido pero con ello demostrar que no ha habido ninguna perversidad, y con el informe que han de rendir la comisión se podrá si ellos son legítimos y no creo que la suspensión o el aditamento que se piensa realizar le rayan a afectar es por ello que confío que la comisión podrá dar un informe favorable por que los estatutos son los que hacen honor a una persona más sabidaiente que otros.

El C. presidente dice que es justo que se nombre a la comisión para que no quede ninguna duda y que lo de la elección en el plazo de 8 días para después convocar a la junta.

El C. Torguez aduce que el propio le movió a que se haga o forme la comisión y es apoyado por el C. Ariles y la junta designa al C. Barrios, Tase y al Sr. Alvarado.

00274
anterior nombrados

Seguidamente se da lectura al oficio que ha cursado la Comisión fiscalizadora de la tesorería el mismo fue al respecto el período comprendido entre los meses de febrero y julio de los años 60/61 respectivamente y manifiestan haber encontrado al hacer la revisión correspondiente al rubro de paga un comprobante que difiere su texto con el asentado en el libro del Diario, bajo mayo por lo que es necesario tenerlos en cuenta y como no ha sido posible estimar declarar este rubro a cargo del p. tesoro por el rubro de \$300.00 correspondiente al comprobante 468 de agosto 26/60 dependo provisionalmente una vez pasado este inconveniente se podrá demostrar la falta oportunamente. Respecto al libro de útiles y enseres estiman que carece de un requisito indispensable esto es, que no existe un inventario detallado y físico del mismo con sus respectivos valores y depreciaciones lo correspondiente recomendando se haga inmediatamente fue puesto en consideración el informe a lo que interviene el C. Tasques dice el que se hace inapropiado por que se realice a la brevedad posible el inventario solicitando, de ser posible se busque el concurso de un perito en la materia.

El C. presidente solicita se apruebe el informe y como comisionado principal se encarga por presentar su inventario con esta intervención quedo aprobado el informe de la C. fiscalizadora.

Para luego intervenir el C. Tace quien manifiesta que la deuda del Sr. Barros fue encargada a la pindicatura para que haga la ejecución, en lo que se refiere a la deuda del civil a la Soc. esta debe desahogarse.

00275
pueden porque la Soc. no puede deber a la Soc. etc. Gaybort expuso que debemos buscar como hacer dese parecer, exonerar la cantidad de \$28.000.00 por cuanto hay luz que protege a la Soc. y en ellos están contante todos los art. lo cual pide se haga constar en acta.

La Junta encarga a los C. Trujillo y Llano para que vuelvan a medir los trabajos de abbañilación efectuados por el Sr. Segura para con ello certificar si él debe o no a la Soc.

La Junta propone un aditamento de la Comisión de Cooperativa habiendo las facilidades respectivas se solicita que la Junta deje autorizado para que se persiga en los dichos trabajos referente a la Cooperativa la que verificarse a los socios.

El C. Tasques pide sea incluido en esta Comisión porque tiene mucho interés en ella y también como un poco

al C. Tace expuso que la inscripción importe \$100.00 solamente pagando el 10% al momento para el resto se solicite un plazo judicial, solicitando se haga constar en el presupuesto social una partida para que ayude a la formación de la Cooperativa.

La Junta rechaza crear la Comisión de Cooperativa para se seguidamente nombra el directorio provisional en las personas de Ricardo Tasques, Luis Tillaera, Humberto Gaybort, Moises Tace, Pedro Masaredo y Wilfredo Franco.

5º: El C. de Instrucción informa que ha conseguido permiso en el C. 28 de Mayo para la inscripción de nuestro plantel de organizado un coro, pide sea nombrado una comisión de noche, solicita se sea permitido colocar un letrero anunciando al Colegio Profesional la Junta aprueba el informe verbal del C. como también resuelve justificar el nombramiento de Rector al Comisionados.

Se autoriza al Comisionados de Instrucción para que pueda

del Senado. y se ordena sea archivado.
 of. n.º 1248 del Gobernador de la Provincia, en relación
 a nuestro oficio 180 del 12 de septiembre i informe
 en aquel despacho he recibido el of. n.º 60521 de fecha
 3 de octubre y dice lo siguiente.

"He referido a su oficio n.º 559-51 del 20 de sept.
 último por el cual solicite a la H. Comisión Técnica del
 Presupuesto, transfiera las asignaciones correspondientes a los
 meses de junio, julio, agosto y septiembre de la asignación de
 \$ 100.000⁰⁰, constante en la partida n.º 1-760-00631, desti-
 nada a la Soc. "Hijos del Trabajo". - Al respecto cumpla
 manifestarle que el Capítulo de "Asignaciones Provinciales"
 en el cual consta la citada partida, fue reducido me-
 diante Decreto Ley de Emergencia n.º 29-A de 3 de julio del
 año en curso; por consiguiente, lamentablemente no poder dar aten-
 ción preferente a su requerimiento. - Atentamente. - Div. Política
 y Hacienda. - Sr. D. Jaime Nebot Velasco. - Ministro de Fomento.
 Encargado de la Cartera del Tesoro.

Al efecto intervine el C. Galan por C. de Instrucción el que
 expresa haber recibido de la presidencia de la Soc. una comu-
 nicación en la cual se le dice que debió de abstenerse de ha-
 cer gastos innecesarios dado la situación económica que atrave-
 saba la Sociedad con la supresión de esta asignación tribu-
 tacional pero es el caso que la Comisión a su cargo ha
 hecho una serie de gastos en la creencia de seguir constando
 con la asignación por lo cual creo un programa au-
 plio y asegure que de aquí para adelante habrá mu-
 cho control.

Seguidamente se dan lectura a dos telegramas: el uno
 firmado por el H. Senador Pareja el cual dice se en-
 plicará a fondo con el fin que constando tan justo

partidos y sugiere que dirijan especialmente al H. Dipu-
 tado por grupos señores Medina Valse presuntamente a
 la H. Comisión Interna del Presupuesto por quoyas
 y el segundo suscrito por el último de los nombrados expe-
 se pensar ampliamente la labor de educación que reali-
 zamos en favor de los clases, pues de la Ciudad consi-
 derando aquella el año pasado me permitió opinar en
 favor de la asignación que consta en la ley presupuesto
 vigente, pero este año por la estrechez presupuestaria tal
 vez no podamos hacer constar ni siquiera esa pequeña
 asignación.

El C. Export expone hacer resaltar como piensa un buen
 quoyaquileño y un mal quoyaquileño puesto que el primer
 no dice estar a favor de nuestra petición y el otro piensa
 muy distinto. y debo decir que el Decreto 29-A es una
 partida que asigne el gobierno para que ellos tengan las
 donaciones a las instituciones este pensamiento muy de este
 fin reluciente es el que está en contra de las asignaciones pro-
 vinciales, sugiere que debemos hacer los gestos que hemos
 principiado para que en verdad conste la asignación ya
 que de ella necesitamos para el sostenimiento de las plantetas
 de la Soc.

3.º El C. de Instrucción informa de los gastos cumplidos por esa
 Comisión durante el presente mes y manifiesta haber hecho
 intervenir a la Soc. por sus plantetas a los desfiles del 6 y 7 de
 octubre, la intervención del coro de la "Sociedad 28 de Mayo"
 la participación con la banda de guerra y el alumbrado de la
 misma sesión a los actos de inauguración del monumento
 al General Don Blas Alvaro acto al cual conas-
 rrieron el señor secretario, el señor Vicepresidente y los
 señores Vicente Mariano López, Pedro Alvarado Ayala y

0028
dico de la Soc. Francisco Ariza, y Enrique Galan Paz,
que para el día 12 concurrirán invitados a la izada
de la Bandera Nacional en Verdosa Norte.

El C. Gaybot expuso el agradecimiento de parte de
los moradores de Verdosa Norte, por haber la sociedad,
por medio de la Comisión de Instrucción prestado la colaboración
en la república urbanización.

El C. de Biblioteca expuso que la Comisión que preside
de este, sin necesidad.

El C. de Deporte informa que no ha preparado el informe
escrito reglamentario por no haber clasificado el informe del
Boile que organizó por haber, según que deben por concepto
de Gaseosa y de entradas. habiendo varios aspectos por lo
que atrae a la Comisión tal como la instalación de
una peluquería para uso de los socios; la impresión
de un periódico que sea el órgano oficial de la Sociedad
en el cual se pueden sacar a relucir los grandes poetas,
nos escritos por la sociedad a través de sus largos años de
lucha y este mismo clasifica el nombre de Antonio Laba-
rol canotierano similar a la hora radical. pero que de
precisamente no ha podido realizar su anhelo por no ha-
ber fondos suficientes.

El Comisionado de Beneficencia informa que la Comisión
que preside este, sin necesidad alguna.

Pero seguidamente se pone que se encuentran enfermos el C.
Arturo Albarral al cual no lo ha visitado el Comisionado
para hacerle entrega de la ayuda que le corresponde.

Según interviene el C. Luis Villacres el que pide que el C. de
Beneficencia haga un informe de las tareas que a él
le ha encomendado la Institución tal como: la adqui-
sición de un cuerpo de Bomberos por lo que en la actualidad

0028
no hay con que atender a los afiliados en caso de necesidad.
El C. Gaybot recuerda que en sesiones anteriores se resolvió que
debía buscarse la forma de financiar el cuerpo de Bomberos
y por ello el Comisionado debe presentar un informe para
que los socios vean la necesidad no solo a un que es lo que
ha hecho este personal al derrumbarse de este cuerpo.

El C. Galan expuso sin necesidad lo que expone la Comi-
sión Villacres y Gaybot, pero también es verdad que la socie-
dad se la quiere convertir en caso de beneficencia posea la
gloria que ella tiene es verdad que el Comisionado se ha en-
tusiado como también se recibió un proyecto de nuevo del
C. Gaybot pero parece que ha faltado voluntad por nuestra
ocupaciones, pero si les aseguro que plantearé una rue-
ga por beneficencia con la tendencia de que quede siempre un
permanente para la sociedad.

Esto seguido interviene el C. Asís Toca el que expresó no saber
a qué se llegaba con las intervenciones que hacen los individuos
en las instituciones, como tampoco se permite pensar una mi-
nima persona el porque de organizarse, para que busque la orga-
nización y por ello se distinguirá esto o por un momento don-
do insinúa para pensar que dentro de la organización en-
contrará la ayuda que no encuentra en otro lado, cuando a-
bandonamos estos criterios distinguimos el pensamiento y por ello
hay dos clases de individuos dentro de una organización una
que buscan hacer el bien para la colectividad, cuyo justo premio
será la ayuda del grupo de compañeros, en la actualidad
no fijamos que el individuo que ingresa debe venir precedido
por el prestigio que gana la institución dentro de la colectividad
humana que la ha de exaltar con su cooperación, pero no
creo que los socios quieran convertirle en cosa de beneficencia
según el deseo del C. que me precedió, por ello no me

do en que nos fijamos en la beneficencia, porque no nos fijamos en los gastos innecesarios que suponían algunas comisiones de manera que invita a que distinguamos ese concepto arcaico que por la dignidad de las personas las instituciones debieran servir para eso para que los individuos se sientan mejor allí sería cuando tendrían grupos más numerosos y fuertes, que se presentará algún programa cristalizado que demuestre una mejor manera de servir a la colectividad para bien de una persona por medio de todo.

Después interviene el C. Gayport el que expresó que no fue de en el sentir de los socios que hay una corriente de cooperación de los unos para los otros no es por ello que la sociedad no se a mantener, no estamos en contra que se ayude y para ello debemos cooperar el uno al otro para lo que se necesita con esa mentalidad que nos induce el el C. Taca a hacer esa cooperación, apoyamos esta indicación sin perjuicio del uno al otro.

El C. Galau expresó que ha pasado en conclusión que hay socios que siguen a otros por que en el fondo mismo tienen que comprender que la gente se une por la necesidad, no es con el objeto de hacer promesas personales pero con un objeto claro y honrado decirnos que hay este nuevo servicio financiero para salir adelante.

Después interviene nuevamente el C. Villares Aranda quien expresó lo interesante que ha sido el problema que planteó pero este mismo criterio ha disminuido al decir que fuéramos convertir en beneficencia a la sociedad, ya que el mismo sólo universalmente esta beneficencia ahora no viene al caso y sería repetir las expresiones del C. Taca que se refieren al interés de un miembro con el costo de la comparación, ayuda, ahorro, salud etc. que se dijo que no se

puede aplicar pero si tenemos que cumplirlo por ser derecho local y universal y por ello solicite que se nos forme se financie y como lo ha de hacer.

El C. presidente expresó para dar por concluido este punto que el comisionado proveya a elaborar el proyecto un mes. El C. Sindico manifestó que desde tiempo se viene notando la ausencia del comisionado de locales y solicite que la sociedad lo llame por escrito para que cumpla con las tareas a él encomendadas y de sus funciones informe que se terminando el juicio al Sr. Mosquera al que le fueran embargadas sus pertenencias las que se encuentran en poder de la sociedad y el arbitrio ha alcanzado la cantidad de \$10.700.00 pesos para las deudas de este juicio. El C. Tesorero presentó inventario y al mismo que se le debe autorizar para la venta.

Otro juicio de Madinaga, la Sultana de los Andes y de Agui los se encuentran inmovil por cuanto la corte no se ha reunido, luego me acerqué al Sr. Torres y Torres a agilizar este juicio el cual me manifestó que debía pagar la cantidad de \$15.00 al por que de la corte para proseguir las causas. por lo tanto pide autorización a la Junta para proseguir con ellos.

Terminados los informes fueron aprobados por mayoría de los concurrentes a este Junta.

El C. presidente manifestó que no es culpa suya que no se han realizado las reducciones de los trabajos del albañil Segarra por no haber concurrido el comisionado de locales por lo tanto estos han quedado pendientes.

El C. Sr. Taca expresó en relación a los presupuestos interinos que el secretario conoce las causas del porque no se reunido este comisionado pero que posteriormente se reunieron y están por hacer sus estudios por separado. En lo relacionado a la Cooperativa de Tiendas de la Soc^a

Están por formular a trabajo los estatutos, habiendo solicitado un espacio en el programa radial de Antorchas Laboral Benettoniana con el fin de divulgar los principios de Cooperativismo.

El C. Pedro Alvarado expresa que él concurre a la primera reunión de la convocatoria que efectuó el secretario, pero a la segunda no lo hizo por haber fallecido un militar en poder de apellido M. Davila de lo cual no es posible venir por lo tanto no ha habido intento de sabotear las sesiones convocadas por el secretario.

Seguidamente el C. presidente pide a la Comisión que agilicen los trabajos de "Reglamento Interno" y tomó el juramento reglamentario al C. Pedro Benavente Palma.

El C. Galan Paz, pide que se declare insustentable el caso de la cuota de \$5.00 que fue creada para colocar una placa en el monumento del general Don Blas Alfaro, por cuanto dicho monumento ya fue inaugurado.

El suscrito secretario solicita que esta cuota no sea de erogación sino que pase a incrementar los fondos de construcción de la sociedad, acto seguido la Junta resuelve no cobrar dicha cuota. Interviniendo el C. Pedro Alvarado expresa que la Comisión de Deporte tiene la inquietud de instalar una peluquería para junta aprovechar de que los recibos están hechos y para a su fondo para esta necesidad y no destinar unos recibos que puestan a la sociedad en el presente pedido quedó aprobado puesto que la moción presentada fue secundada en los votos de Enrique Galan Paz y Fernando Alvarado Tere secretario. siendo el mismo secretario de la institución el que pide la reconsideración a la Junta, porque minutos antes había ordenado la derogación de esta cuota.

Siguiendo en su intervención el suscrito pide por tercera vez

para que la institución mande a refaccionar los obrajes fiduciarios, ya que el está a cargo de esta comisión, y que en anteriores ocasiones se ha expresado que no hay fondos para cubrir estos gastos.

La Junta resolvió que el suscrito haga una nueva petición y pida de la comisión de los recursos en moldura laborada cuyo gasto será pagado de la C. de Institución. Seguidamente intervino el C. Luis Villalobos el que también solicitó que conserve el archivo de la institución porque ello representa la historia de los hechos más importantes ocurridos en la Sociedad.

El C. Gaybot propone que este trabajo sea encargado al C. Tice presidente, lo que así quedó resuelto y aprobado por esta Junta de igual forma cubrir los gastos que demande.

Interviniendo el C. Gaybot solicita que la sociedad respalde al sector artesanal en su justa reclamo de la extorsión que recibe haciendo la Empresa de luz eléctrica al pueblo en general y este apoyo debe ser concreto mediante el envío de oficio a las Camaras de Senadores y Diputados.

Que la soc. regule los préstamos que deben ser exámenes por cuanto ha visto que el presidente ha firmado un préstamo por la cantidad de \$900.00 pagaderos a \$25.00 por semana.

Interviene el C. Eliseo Tice el que recuerda que habiendo una resolución de que ellos no deban exámenes o exámenes que esa resolución ha sido reconsiderada para entregar los fondos de la institución a largo plazo, para finalmente la Junta resolver que los préstamos no deben ser mayores a \$600.00 por cuanto la sociedad no tiene mayores rentas que le que producen sus locales, y ellos están de acuerdo por todos los empleados de la institución.

De igual forma el C. Gaybot solicita que envíen una comi-

nicarain a los Diputados Cueto yara y Ased Zuecaran por cuanto al defender la Constitucion de la Republica fueron reprobados de parte de la oposicion, y este protesto debe ser enérgico para hacerles ver que estamos junto a ellos en cualquier movimiento.

La Junta resolvió formar una comision integrada por los C. Pedro Alcaraz, Humberto Gaybort, José Galán y Luis Triniño Carbo, para que se trasladan a los domicilios en esta ciudad de los H. Diputados arriba especificados y presenten nuestra felicitacion por tal magna causa. de igual formal se resolvió enviar comunicaciones al presidente de la EE. UU. de Norte America y al primer Ministro Wm. H. Taft pidiéndoles la unificacion de Alemania.

Finalmente el C. José Galán propone que en vista de que la mayoría de los Diputados viven en esta ciudad no hacen fuerza en una comision y solicita que se no pague los retribuciones atribuidas de nuestra asignacion o en caso de tener resultados desfavorables reunidos con todas las oposiciones que pertenezcan asignaciones gubernativas para ser por un período en los dias de la localidad reclamando lo por este atropello que se pretende hacer, y finalmente que la Junta resuelva y autorice seguir suspendido la porcion de incremento para gastos de la Comision.

Aprobandos finalmente estos dos peticiones se Clausuró la Junta de este fecha a las 207 de P.M.

El Secretario

EL PRESIDENTE,

Acta de la Junta General Ordinaria llevada a cabo el 19 de Noviembre de 1961. bajo la presidencia del titular Santiago Correa i con la asistencia de los siguientes conserjos: Humberto Gaybort, Luis Triniño, José Galán, Pedro Alcaraz, Francisco Aviles, Carlos Villegas, Sergio Valencia, Leopoldo Crespo, Gabriel Moreno, Benigno León, Pedro Galán, Enrique Galán, Manuel Andrade, Manuel Pastor, Juan Alcaraz, Víctor Llanos, Aquiles Barras, Pedro Ceballos, Moises Taca, Mariano Lopez, Carlos Franco, Eduardo Rodriguez, Teodoro Limenes, Víctor Rocafructe, José Oyola, Guillermo Muzzio, Luis Salazar, Fortunato Jaramillo, Darío Tello, Oscar Tello, Carlos Gas Kell, y Julio Panchoa, i el presidente que certifica el presente acto Miguel Aguilera G.

hora de instalacion 5 P.M. con la siguiente orden del dia 1º Lectura del Acta anterior. 2º Aceptacion de Socios - 3º Lectura de Comunicaciones - 4º Informe de Comisiones - 5º Asuntos Varios.

Es aceptada la orden del dia i se preside del primer punto por no estar cumplido el acto anterior.

2º Aceptacion de socios: León Vivero Adolfo Vivero i Julio Albaros estos compañeros se firman ya que fueron aceptados en una junta anterior i se da lectura a las siguientes solicitudes de ingreso i Luis Moreno, Julio Panchoa, Luis Granda, Fortunato Jaramillo, Luis Salazar, Guillermo Muzzio, Oscar Tello, Darío Tello, José Oyola, Genaro Pinos E, Víctor Rocafructe, Carlos Gas Kell, todos estos compañeros fueron aceptados i se firman los que estuvieron presentes, i los que no estuvieron no se firman.

3º Lectura de Comunicaciones: Se da lectura a una invi-

tación del Sindicato de Músicos a su aniversario; se da lectura a una comunicación del c. Ricardo Vasquez pidiendo excusa ya que no podrá estar presente en el programa racial y el c. Gaybert pide se mande una comunicación al c. Vasquez para que en la posterior asire con anticipación y así lo repuebe la Junta.

42 **Informe de Comisiones:** El c. Jon Gabán comisionado de Instrucción informa verbalmente, que las alumnas del Colegio Escuela taller ya están la mayoría matriculadas que solo faltan unas pocas a turnos, también informa que gracias a algunos legisladores se a logrado recaudar lo asignado por el Congreso Nacional, también informa que la economía de las alumnas es precaria que no hay casi ninguna, alumnas que este al día en los pagos mensuales de la pensión, y pide que a los mejores alumnos se las beque, también cree que se puede fundar un pequeño taller para que supla la economía de las educandas y a su vez subvencione al colegio con una caja de Ahorros, que tenemos máquinas eléctricas y que este taller puede rendir utilidades al colegio y alumnas, refiriéndose a los cuadernos el cree que se pueden micrografiar las lecciones y distribuir entre las alumnas y él cree se puede comprar el Minio grofo y que él tiene un amigo que le puede hacer el negocio Ventafon a la Instrucción y cuyo valor es de \$ 2.600,00 y que se le daría una comisión al amigo que ofrece esta oportunidad, dice que las tesis se hacen imprimir y se paga y todo esto ventaja y economías se logra con el Minio grofo, también informa que en

cito al Dr. Cuarta Garces a ofrecir hacer las gestiones sobre la asignación de la Instrucción y el insinuo al c. Gaybert para que viaje a Quito y pida \$ 1000,00 al c. Trubino para este viaje si informo que de este viaje del c. Gaybert se a logrado una parte de dicha asignación de parte del Ministro del Tesoro y con ofrecido dar el resto de dicha asignación que el Dr. Cuarta Garces a ofrecido cooperar en este sentido y pide a la Junta resuelva sobre los \$ 1000,00 que pidió al c. Trubino, la Junta resuelve se pague este valor, el c. presidente informa que recibió un telegrama del Diputado Barcay comunicando que había logrado del Congreso la asignación de \$ 10.000,00 para la Instrucción y que el c. Gaybert le había informado que el Dr. Cuarta Garces era colaborador, también informa de la compra de una máquina Singer de segunda mano y eléctrica que cuesta \$ 2.000,00 y no \$ 1500,00 como había resuelto una Junta anterior, ya que es una magnífica máquina, Gaybert está de acuerdo con el establecimiento del taller de costura pero que primero se planifique se haga un plan de trabajo y que se lo presente por escrito y así lo resuelve la Junta, respecto al minio grofo esta se acuerda en la compra ya que esta barato pero se le haga examinar de algun consocio que entienda de esto y si esta bien se lo compre y así la Junta resuelve el c. Barros felicita al c. Gabán y dice que ya de bemos salir de este enredo y buscar la parte comercial, el presidente pide se presente el plan de utilidades del taller y por escrito al Consejo Directivo para su aprobación y así lo resuelve la Junta, Gabán agradece a la Junta por resolver todos los puntos presentados por él y que el unico interés que tiene es hacer labor por

la Junta, a las 6 P.M. viajó el c. Cardero el c. Gaybert informa que por la depresión económica no podía viajar a Quito pero que esto se lo preveía y que el día lunes de hoy 18 de Noviembre se retiró un cheque de la pagaduría por \$ 8.333.33 conseguido por el Dr. Costa Garces y le ofreció hacer algo por la Sociedad pero que la Sociedad debe ofrecer algo y él le dijo que la Sociedad estaba seduciendo su local al Partido Socialista que en esta forma cooperaba la Sociedad que también le comunicó de la asignación de \$ 60.000 para el próximo año que también envió a Quito las observaciones a los Estatutos y ya los envió entregados para su aprobación el presidente informa de una reunión el día jueves con la comisión del Punto IV y el gerente de Hogares Comunitarios y pide que el c. Vaca como presidente de la Cooperativa informe de dicha reunión; el c. Vaca hace una larga exposición al respecto y dice que los Estatutos de la Cooperativa sea el proyecto ya está listo para ser discutido, también dice que a sostenido conversaciones con el gerente de Hogares Comunitarios y es así como el jueves llegaron a nuestros salones los representantes del Punto IV y se invitó a los representantes del Puerto y hablarán sobre muchos puntos entre otras cosas se resolvió formar en nuestro local la Federación Provincial de Cooperativas y que es preciso planificar sobre estos problemas provinciales para el logro de su fines que por pedido del c. Gaybert al consejo Directivo en el sentido de que ingresen los profesores y empleados de la Sociedad a la Cooperativa y por último

la Sociedad autorizó se sigan reuniendo los delegados de las Cooperativas para que siga adelante la organización de la Cooperativa Federación Provincial de las Cooperativas, la Junta autoriza el ingreso de los Empleados y profesores a la Cooperativa lo mismo que en los salones para que sigan funcionando la Federación Provincial de Cooperativas y por último se llama a la primera reunión para sancionar y discutir los Estatutos de la Cooperativa, Gaybert pide que la Sociedad informe al público de las resoluciones de la Sociedad y Cooperativa también pide se considere un día para el c. Vaca cuando le toque viajar fuera de la Ciudad y el c. Galán aplaude la actividad del c. Vaca en Cooperativas aunque él no conoce nada, pero no está de acuerdo en fijar viajes para que salga fuera de la Ciudad y que no se sacrifique al c. Vaca que él tiene familia; y el c. Vaca aclara que todo esto está sujeto a lo que el comité de Federación acuerde y lo único que él pide es el apoyo de los socios para el feliz éxito de la Cooperativa, Gaybert dice que la Federación se compone de toda la Provincia y que naturalmente tendremos que gastar dinero en la campaña y que el comité está integrado por nuestra Cooperativa y la Junta acuerda que cuando el comité lo solicite habrá que aportar, el presidente pide se fije fecha para la primera discusión de los Estatutos y la Junta acuerda sea para el sábado, ya que el viernes va a dar una conferencia en Radio Conit el Arquitecto Castro Obad sobre Cooperativas e invita a los socios a dicho acto

Galán dice que el comisionado de Beneficencia no
 está presente ni el secretario tampoco, ingresa el
 e. Villacres 7 P.M. - i que en consejo Directivo
 conoció de la enfermedad del e. Baquerizo del e.
 Albán i la muerte del e. Kalamea Mora i que no
 tenía 6 meses de ser socio activo pero que él va a pre-
 sentar jurídicamente que si tenía 6 meses i dice que
 por una serie de inmoralidades se tomó esta resolución
 pero el e. Kalamea murió tragicamente i defendien-
 do la Constitución i como periodista i que saca
 las crónicas periodísticas en beneficio de la Socie-
 dad i que fue víctima de los Mercenarios del Gavió-
 ne anterior e informa que tiene el residuo del mes de
 junio i que ya tiene 6 meses de ingresado i que en
 homenaje al e. no entremos en legales mos i la
 junta autorise a pagar los \$ 6000.00 de la póliza
 a su familia que a quedado en la indigencia i
 pide que la Sociedad inicie en una campaña para
 que se construya una casita que estaba construyendo
 hace como se a echo con otras personas i que cuan-
 do cumpla un mes de muerte se haga una ceremonia
 al cementerio de parte de los socios i Villacres dice que
 en el Consejo Directivo pidió de la cantidad de \$ 200.00
 ya que el comisionado de Beneficencia así lo hizo no-
 tar i lo mismo manifestó el Sindico de la Socie-
 dad i el Pres que se consideraría como una ayuda
 para sus familiares pero no fue aceptado este pidi-
 do i ahora lo hace notar que ni siquiera ubi el
 dado el endoso al beneficiario i debemos haber
 her la parte legal i encontramos que no tie-
 ne derecho i pide que se de una ayuda de mil

suces a sus familiares i Vaca dice que esto precisamente
 es lo que él defendía en la junta anterior estos beneficios
 que la Sociedad da a sus afiliados i el este de acuerdo se da
 como ayuda a los familiares pero que no se de como me-
 moria, ya que los socios debieran pagar como la mortua-
 ria i Villacres presenta como moción apoyada por Vaca
 i Gaybort, Galán dice que no quiere que quede en el am-
 bito que hayer dijo algo i hay dice otra cosa que con \$ 30.00
 el año se paga \$ 100.00 de beneficencia i Kalamea fue un
 buen amigo i trabajaba o sea que no fue un inmoral
 i pregunta como moción que los mil sueros sean paga-
 dos por los socios i no por la sociedad i es apoyado por
 algunos socios, Gaybort dice que la sociedad es la que
 debe de pagar i los otros mil sueros los socios, Monam-
 dice que hay des mociónes i se debe votar, Villacres insiste
 en que se vote la moción de él que todos como socios i
 por lo mismo es la Sociedad la que da los mil sueros i el
 hermano del fallecido Kalamea aclara que no es socio i
 agradece al e. Villacres por su moción i pide a los socios
 no seguir discurriendo que no sea un motivo de discor-
 dia, Vaca pide se de paso a la moción de Villacres i
 que fue apoyada i no sigamos analizando este caso de
 un socio fallecido i no está de acuerdo con el S. Anti-
 co que se quiere legalizar una cosa ilegal esto dice
 ya que el Sindico pidió se reconsideré la moción
 de los 6 meses como base para merecer la póliza es
 decir para tener derecho a la mortuoria, el presiden-
 te pide a Galán retire su moción i Galán dice que él
 no quiere ofender a nadie i retira su moción arep-
 tando el pedido de la junta i la junta resuelve se
 de mil sueros i salga de Beneficencia

5º

0029

Asuntos Varios: Se da lectura al pedido de ingreso de tres señores: don Luis Grande Luis Vireasmo y Genaro Pinos E. y son aceptados como socios. Se da lectura a una comunicación del Círculo Social Unión y Confraternidad solicitando el local social para un festival y el pedido del local esgrueto. Galán dice que el festival es para fueguitos para niños pobres y apoya el pedido. Gaybort dice que por ahora se cede el local gratis y que el presidente administrativamente se encargue de este asunto y la junta así lo resuelve. Galán informa que la Directora de la escuela taller solicitó un préstamo de \$ 2000.00 ya que necesita para una operación y pide la junta autorice este préstamo y que se comprometa a descontar a \$ 250.00 mensuales; la junta por esta vez autoriza el préstamo ya que hay resolución que se haga préstamos hasta por tres mensualidades. Gaybort informa que el recaudador y socio y apuntes de Beneficencia a este momento no rinde cuentas de las cuotas cobradas y que a sabido se le han perdidito los recibos y pide que por escrito se le comunique a rendir cuentas. Vaca dice que los recibos si se están permitiendo por secretaría en unión del recaudador. Villacres dice que Estupinón se cometió un error al no informar a la presidencia y tesorería y pide a la junta que se rectore todos los recibos emitidos y se nombre una comisión fiscalizadora para que revise todos los recibos emitidos y todos los valores y la junta resuelve se con-

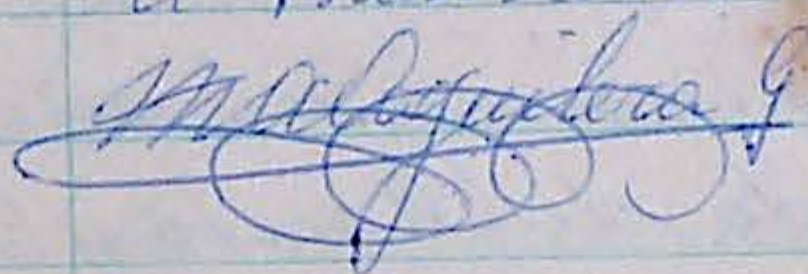
00295

mine al c. Estupinón por medio de una comunicación a que rinde cuentas a tesorería; el Sindico dice que hay que reclamar el título de propiedad de la manzana que se compro; Villacres dice que el c. Ortiz abandona su comisión y que se llame al suplente ya que hay que hacer unas mediciones y fiscalizar el trabajo que queda pendiente y Galán pide autorización con mesura y no afectemos al c. Ortiz y se llame al suplente y con esto el presidente levanta la sesión siendo las 8:30 P.M.

Guayaquil 19 de Noviembre de 1961

El Prosecretario

El Presidente



En Santiago de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, habiendo, el quince reglamentario, la Presidencia instala la sesión en Asamblea General Ordinaria con la asistencia de los siguientes señores Con-
socios: Epaim Cepeda, Secretario Titular Humberto Gaybor, Francisco Ariles, Jorge Hernandez, Pedro Alvarado, Oficinario Mejia, Victor Briones, Josi Galán Paz, Tomas Medina, Manuel Andrade, Pedro Galán Paz, Leopoldo Crespo, Alberto Plaza, Josi Casquete, y Enrique Galán P.

En primer término, se procedió a dar lectura a la orden del día, elaborada para esta sesión, la misma que consta de los si-

siguientes puntos:

1.- Lectura del Acta anterior; 2.- Lectura de Comunicaciones; i, 3.- Punto Varios.

El señor Indio indicó que motivo de no haber sido entregada la Secretaría en forma oficial, por el Secretario anterior, se omitía la lectura del acta anterior Asamblea. El Consocio Ariles pidió la palabra para expresar lo siguiente: Manifiesto que con fecha anterior se procedió a dirigir una comunicación al señor Luis Villacres O., Comisionado de Recreo y Deportes, con el fin de que se ocupe a la Comisión Fiscalizadora a rendir las respectivas cuentas de la Comisión a su cargo; lo mismo que al señor Ricardo Vázquez D., Director del programa "Antorcha Laboral"; habiendo contestado este señor que desconocía dicha Comisión. Además solicitó que se tome alguna resolución en este asunto para saber exactamente qué es lo que debía hacerse en el futuro. El señor Presidente expresó: que era necesario rectificar el nombramiento de la Comisión Fiscalizadora, o que sea nombrada otra. El Consocio Gaybor también se pronunció en favor de esta petición hecha por el señor Presidente, exponiendo que la mencionada Comisión fue nombrada en Junta General, inclusive,

el señor Villacres dio su voto para tal efecto, y que ahora le parecía imposible que el tanto veces mencionado señor Villacres desconviera a la antedicha Comisión. El Presidente pidió a la Junta que se rectificara en su nombramiento al señor Comisario de Cuentas, señor Juan Cepeda Jiménez, lo mismo que al resto de la Comisión Fiscalizadora; habiendo la Junta aceptado esta petición del señor Presidente. El señor Ariles pidió que se le expidiera al Secretario anterior que compareciera al local de la Institución con el fin de que haga entrega de las pertenencias de la Secretaría. El Consocio José Galán expresó: sobre la legalidad o legalidad de la Junta General Extraordinaria que tuvo lugar el día 2 de Febrero del presente año, en la cual se nombró a la nueva Directiva, exponiendo que había sostenido una conferencia con el Sub-Director del Estado quien le había manifestado que los Estatutos que rigen a la Entidad, son los reformados. El Presidente expresó a la Junta que en toda unanimidad se llegara a una concordancia para ir en un mejor camino a la Institución. El Consocio Gaybor, expuso: Refiriéndose a la legalidad de la Junta anterior, que la elección de la nueva Directiva, llevada a efecto, era legal, por cuanto los Estatutos Reformados habían quedado pendientes, ya que existían ciertos vacíos en el mismo, y, que,

00298
para, el efecto, se había nombrado una Comisión con el fin de llenar, estos vacíos en los Estatutos reformados, ya que por una ligereza del Ministerio de Previsión Social de no haber estudiado la Diforma de los Estatutos, era que había originado este desacuerdo entre las partes divisionistas de la Entidad. En resumen, dijo: Que la Institución sigue viviendo bajo los Estatutos antiguos; solicitando a la vez, que por Secretaría se comunicue al Ministerio de Previsión Social las actuales circunstancias en que está viviendo la Institución y, también refiriéndose a la comunicación que está debida, ser firmada por los socios con su número correspondiente de las Cédulas de Identidad. El Presidente, expresó que se debía de nombrar una Comisión para que elabore las cuotas y los Presupuestos, los mismos que después de ser revisados se los remita al Ministerio del Ramo. El Consocio Aviles pidió que dicha Comisión esté integrada por los señores Consocios: José Galán Páez, Pedro Alvarado y el señor
El Presidente manifestó que se debía de solicitar el asesoramiento del Dr. Jorge Joaquín Pino, Abogado Consultor de la Entidad. El señor Alvarado dijo:

00299
en lo referente a la comunicación que se mandaba al Ministerio de Previsión, que se comisiona al señor Gaybor para que sea el que haga llegar esta comunicación al Ministerio de Previsión Social.
El Consocio Mejía, Comisionado de Depósito, expuso: Que siendo necesario el acondicionamiento de la cancha, solicitaba a la Junta los ayuda necesaria para este fin, en vista de que próximamente se iba a inaugurar el campeonato de Indoor Fútbol de E. D. Independiente. El señor Gaybor, expuso: Que si el porcentaje que recibía recibía la Institución por concepto de arrendamiento de cancha era del 50% por cada reunión para de esta forma resarcir los valores a expesar por tal acondicionamiento. El Consocio Mejía, dijo: que no era posible abonar el 50% por cada reunión, pero que si podía cancelar el 50% por la reunión inaugural y el 40% por cada reunión restante, habiendo la Junta apoyado esta petición del señor Mejía, se pronunció a su favor. Además, el citado señor Mejía dijo que con fecha anterior había pasado una comunicación de la Círculo Sub-Americana, en la cual solicitaba que la cancha de la Institución se le cediese por los días Sobados, por tener ellos un campeonato de Indoor Fútbol que realizar. El señor Presidente manifestó que

de acuerdo a las normas establecidas era imposible ceder la cancha en forma gratuita; y, que, por lo tanto, aquel que quisiera aprovechar la mencionada cancha, debía de pagar la cantidad de \$ 1.- por persona. El señor Gayón expresó: Que siendo legal la Junta presente, se debía tomar la promesa de Ley a los Consocios Alberto Glara y Víctor Briones. En virtud de esta petición, el señor Presidente procedió a tomar la promesa legal a los citados señores Consocios. El señor Sindico hace entrega de una resolución del Juzgado en la que por sentencia ejecutoriada, contra Alejandro Madrigal, deudor por cánones vencidos, expresando que en virtud de que dicho señor Madrigal no tenía cómo pagar dichos cánones, debía llevarse la a la Insolvencia, para lo cual solicitaba una autorización, en la que de hecho estaba autorizado para tal efecto.

Además, la Junta resolvió pasar los respectivos nombramientos a los Consocios miembros de la Comisión Fiscalizadora, sin esperar la aprobación del acta.

Sin más que tratar siendo las 10.00 la Presidencia dio por terminada la sesión, por autores de la misma firmamos en unidod de acto.

Efraim

Cepeda Muñoz
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del año de mil novecientos sesenta y dos, y de acuerdo a la segunda citación y siendo las cuatro y treinta y cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria que se rige por nuestros Estatutos, una vez que se ha comprobado el quorum reglamentario, preside el titular señor Santiago Correa Larrea y actuando como Secretario el titular señor Efraim Cepeda Muñoz, con la asistencia de los siguientes señores: Luis Oriundo Barbo, Efraim Ariles, Humberto Gayón Rada, Enrique Galán Paz, Pedro Galán Paz, Tomás Medina, Juan Murado Comalá, Julio Alvarado, Julio Pancho, Leopoldo Crespo Rina, José Casquete Velasco, José Galán Paz, Pedro Gervasio Palma, Washington Galán Mora, Arturo Gago Quirós, Walter Galán Mora, Mario Espinosa Hidalgo, Benito Chaves Barón, Fernando Lora, Hugo Bona, Jorge Hernández Balseca, Luis Simón Medina, David Tiberto Aguirre,

Quil Gato, Vilmar, Fortunato Jaramila,
German Leon Rojas, Eudoro Romero Suarez,
Carlos Gastrell, Amancio Sainz Medina,
Benigno Lim Tapp, Victor Liguero Sainz los,
Francisco Montoya Aguayo, Nohel Mucio
Molinos, Jose Santa Morcote, Luis
Olivares Jimenez, Manuel Pina Garcia,
Victor Roca, para, Juan Cello Ro-
driguez, Carlos L. Valles, Leon S. Tiro,
Apolonio Moya, Hugo, Cesar Noble-
Cilla Lizaro, Jirones, Otilio Castillo,
Agustino Barrios Mascolo, Miguel Sainz
Astudillo, Luis Salas, Oscar Ce-
lso Rodriguez, Adolfo Valles, Adolfo
Tiro, L., Guillermo Moya, Toloquez, Ma-
nuel de J. Morales, Jose Oyola, Hum-
berto Rogue, Sergio Valencia, Jose Tarque,
Conce, Jose Salvadora Chavez, Manuel
Auchado, Bauchilo Stupimira, Alberto
Blanco Aguirre, Vicente Mencia Lopez,
Chiriboga, y Pablo Monado Castillo.
Por orden de la Presidencia y de lectura
a la orden del dia que consta de los
siguientes puntos:

- 1.- Lectura del acta anterior
 - 2.- Lectura de comunicaciones recibidas
 - 3.- Asuntos varios y resoluciones
- Lo que es puesto a consideración de
la Sala y es aceptada sin ningun mo-
dificacion.

Quinto cumplimiento al numeral 1.º de la or-
den del dia y de lectura al acta de la Junta
Ordinaria anterior, la cual es aprobada por
la Sala, recomendando que en lo posible
se trate de tomar las resoluciones, aunque
en forma sintetica, pero que demuestren
la veracidad de lo ocurrido durante las
sesiones.

Seguiente la orden del dia, se leen las co-
municaciones recibidas, asi como de la
Cooperativa de Tierrales Amatenas, la
ordena a Sen. Tula que se de contesta-
cion a una aceptando la solicitud de
ocupacion del local, pero una sola vez a
la semana. No habiendo otras comuni-
caciones que leer, lectura se inicia a con-
siderar el numeral 3.º de la orden del
dia: Asuntos varios y resoluciones.

Solicita el Comisionado de Deportes
la palabra a la Presidencia, y una vez
que es concedida, pregunta la razon
por la cual, habiendo el presentado un
informe y peticion respecto a que la
cancha deportiva debia ser reconstruc-
nada, no se la habia hecho una reali-
dad, a pesar de que fue aprobado
en la Junta anterior, y el habia pre-
sentedo un presupuesto o ejercicio
sobre los gastos a efectuarse en sus tra-
bajos. Que de lindaba responsabilidad
de futuro, si por no atenderse estos

habíanse desgraciado al caer al
que jugador en los baches que hay en
la cancha.

La Presidencia indicó que ella tampoco
sabe las razones por las cuales no se ha
dado cumplimiento a esta resolución.
Los Gerentes informan que en realidad no
habían tomado esas resoluciones, pero que
ellos no habían dado trámite al presupuesto
presentado por la Comisión de Re-
cursos y Gastos, por cuanto la Secretaría
debía haberle informado por escrito esta
resolución, así como el valor e imputación
en los gastos de reparación de la cancha.
Cuando aclarados estos puntos, la Co-
misión de Recursos queda satisfecha, ex-
presando que se cumplen los requisitos
necesarios en los trámites.

El Sr. C. P. Ariles pregunta si los
inquilinos de esta Sociedad están al
día en sus pagos.

El Tesorero Humberto Goybor, responde
que la mayoría de inquilinos atrasados
en sus pagos, en especial, la Casa del
Bombero, Guecho y que Cesa y Prola
le habían indicado que lo más pronto
se pudiese al día. En lo que respecta
al inquilino Cantos, éste le decía que
tenía problemas que resolver, incluso
del Patron de Belleza, el cual estaba en
litis con el Síndico, a más de los pro-

blemas de unas planillas que pedía que se
las legitimara, ya que él había prestado el
pago para alentar el auto mencionado
Síndico de Belleza, cuestión que no tiene nada
de contrato de arrendamiento.

El Consejo Sr. Goybor, expone que el pro-
blema de inquilinos y arrendatarios era un
constante problema de orden general, pues
si el dueño de casa no daba constante-
mente fomento al pago del canon de
arrendamiento, era difícil que por bue-
na voluntad vaya el inquilino a pagar. Y
que había observado durante el tiempo
que estaba vinculado a la Sociedad que
no había la constancia del arrendador
al arrendatario, lo que había determino
do el grave problema de que muchos
inquilinos estaban atrasados. Suma-
do por más malos de arrendadores, y
solicitaba a su vez a la Junta Municipal
en estos momentos, que se nombre una Co-
misión en la cual se le indique para pe-
nagar por todos los medios posibles el pa-
go a los inquilinos morosos, debiendo evi-
tar caer en los problemas de demanda,
ya que la Contabilidad de la Sociedad
no estaba mostrando que estos temas
se iban viendo a agorar la economía
de la Sociedad, pues a la sumatoria de
teníamos que añadir los gastos judiciales,
para terminar con los cobros.

que en ningún momento suavicé para cubrir el monto total de los perjuicios ocasionados a la Institución. Sobre este problema hay acaloradas discusiones en que interviene varios señores, así: Jorge Henandez, Enrique Galán y German Ríos, todos los cuales, en su momento se deben tomar medidas de seguridad para la Sociedad, conciliándose en las inquietudes, amplios gustos para que no merceda lo debido por el Consejo José Galán. La Junta aprueba la petición y se nombra la Comisión formada por los señores Pedro Alvarado, Humberto Cayón y José Galán.

El Comandante de Instrucción José Galán informa, que de acuerdo con la resolución ministerial los cursos se iniciarán a partir del 2 de Abril para las Escuelas y el 23 para los Colegios. Que está tomando todas las precauciones del caso para dar cumplimiento a estas resoluciones; que tiene el problema de que siendo este el segundo año de vida como Colegio de Humanidades Femeninas, también debería funcionar el segundo Curso de Cultura General, es decir, habría un aumento de Profesores para que dicten las materias de ese segundo Curso, ya que el primer segundo semestre no se dicta de acuerdo a los Profesores que lo dictan

del año anterior. Por otro lado, la concepción del año que pasó lo habría demostrado la necesidad de que las materias tecnológicas debieran ser dictadas por Profesores especializados, pues, una sola Profesora no podría ser competente si cree que pueda dar todas las materias tecnológicas de especialización, imposible motivarlas, si consideramos el tiempo y pedagógico bastante difícil de implementar, no en el dictado de esos cursos. En lo que respecta, a los Profesores de Cultura General, no posible subsanar el problema, apelando al sentimiento y buena voluntad de los Profesores que el año anterior dictaron sus Cátedras, a base de un abono de cien sueldos mensuales, y podrían dictar el Segundo Curso, en un aumento de su bonificación, entre cincuenta y sesenta sueldos, subvencionándose así, en principio, este problema que nace a la creación del Segundo Curso. En lo que respecta a las materias tecnológicas se subsanaría, en parte, el problema, nombrándose una auxiliar que dictaría las clases de bordados del primer y segundo Cursos, una bonificación de cien sueldos; humanamente estrecha, cierto, pero, se le daría a la alumna más aprovechada que egrese de este Plantel, y que sirva, como estímulo para que comience

a hora, canna profesional de los Ma-
gisterios. - El aumento de Presupuesto, se
balancearía adicionando cinco sueres
mas al valor de las mensualidades de es-
te periodo lectivo.

La Presidencia solicita a la Sala su
opinión al respecto. Se escucha la pa-
labra de los Concejales Comis. Medina,
Nestor Mucio Apolinario Uspía, Epain
Cepeda L. y Adolfo Pizarro, los cuales
conceden que es posible, resolver los
problemas en la forma que los ha de-
lineado el Comisionado de Instrucción,
ya que está más al tanto en los asun-
tos de orden educacional. - Se opone
la exposición de la autonomía para
que los resuelva en la mejor forma posi-
ble sin perjudicar la economía de la In-
stitución.

El mismo Comisionado expone también
que es necesaria la compra de folios
de consulta, tanto para el profesorado
como para el alumnado, los que serán
cargados a la cuenta de Biblioteca. De-
se que se comparta el timbre de campaña
grande, que ya, colocó en la Sección 28
de Honr. ya que las actividades a clase
habrán en el futuro en columnas y al
que del timbre. Que se construyan esten-
didos para el primer y segundo Cuatrimestre
La continuación de los libros, uno grande

i dos pequeños para el Colegio y las Escue-
las; la reparación de lamas y todo lo que
se va a utilizar en las faenas del curso es-
colar que se iniciará próximamente.

La Sala apunta a la Presidencia, sobre lo que
es necesario que el Comisionado de Ins-
trucción haga cumplir de inmediato a peti-
ción por escrito para mayor constancia.

El Vice-Presidente Luis Cirio, pregunta
al Síndico que si ha consultado al Asesor
Jurídico de la Institución, respecto
a qué trámite debía seguirse, al ex-Se-
cretario Fernando Alvarez, quien en forma
abusiva hasta la presente no había
venido a entregar los libros de los Se-
cretarios al titular, Epain Cepeda Ji-
minex, i que tenía la denuncia que se
había llevado todos los libros de libros i
archivos a su casa.

El Síndico Pedro Alvarado responde que
el asunto del ex-Secretario Fernando
Alvarez, debía ventilarse en una Comisa-
ria o Perquisia, ya que era abusivo has-
ta un suceso lo que había, rectorado
el antedicho Alvarez, i que el Asesor
Jurídico había informado que se tomara
las medidas más enérgicas por cuan-
to se había cometido una infracción
gravísima contra la Institución, al ha-
berse llevado los libros i archivos a su
casa, en aquellos respectivos.

Anteriormente en estas discusiones se presentaron los señores de márgenes protestas, los señores que se oponían. La Presidencia tiene la atención y puede armonizar y componer para poder resolver este asunto en la. Se implanta la disciplina y se ocupan las exposiciones de los compañeros: Evaristo Arce, Eusebio Lombreros, Leopoldo Crespo, Benigno León, la Subcomisión, sus exposiciones y se acuerda que se envíe un oficio a la Comisión de trabajo informándole el desarrollo de los libros de la Institución.

El H. Señor informante hace una exposición que es sumamente de la forma como nacieron los Estatutos que aparecieron aprobados el año pasado, en las Juntas del mes de Septiembre. Explica, claramente, que en su verdad, los Estatutos han sido aprobados por el Ministerio respectivo y oficializados al salir en el Registro Oficial, sin embargo, debido a la vida institucional habían sufrido su modificación para regirlos, por cuanto, el proceso constitutivo en su confección, redacción y trámite de legislación habían seguido los caminos de la ilegalidad, ya que no se había cumplido ni las resoluciones que se tomaban al aprobar los estatutos, por otro lado, tampoco se había dado caso de las resoluciones tomadas

estore de Evaristo de mal recibidos, según la cual, al aprobarse en la Junta de discusión los Estatutos de Estatutos, debían pasar a la Comisión de redacción para su comisión, formada por los señores: Tarques Díaz, Celso Paz y Barro. Múltiplos, con los cuales se reunían, a pesar de los que en que se discutían los estatutos, al discutirse los Estatutos, se salían, el intermedio y entre de la propuesta estatutaria Tarques Díaz, hizo por su cuenta, cargo de recopilación a sus modos e intereses, se presentó a la Presidencia haciéndole firmar y se mandó a los señores, el Ministerio respectivo. Proclamado, luego de ser aprobado y leído en las Juntas con que el de la base fundamental en que se basaba el ideario de esta Institución y que fue, es y será: "La Instrucción, La Beneficencia, y El Deporte", son restituidos, haciendo esta Organización mutualista de beneficios sociales, en un organismo sindicalista con tendencias políticas extremistas, haciendo así, en política la vida misma de la Institución. Se que para su franca obediencia, que más o los asociados, entendiendo, ya que tienen diferentes posesiones ideológicas, y, segundo, a la Institución se fuerza, relación con la sociedad en que

vismos, ya que es imposible creer que ella
 va a arreglar los problemas de orden lo-
 cal, nacional, o mundial. Comprendido
 está que esto es una Institución de tra-
 bajadores, que ellos no de ahí. Títulos pa-
 ra intervenir en problemas laborales
 o sindicales, ya que para ellos se en-
 cuentran representaciones, cuyos repre-
 sentantes tipifican la actividad co-
 munitaria, por ejemplo, los Sindicatos,
 las Agrupaciones, las Confederaciones,
 etc. Si al no de tener estos aditamentos que
 vivan en esta vida institucional ha-
 bilitados si, connotados, en la vida social,
 es por ello que todavía
 continuamos con nuestros Estatutos an-
 tiguos, ya que una vez que se admitió
 hasta la sociedad la tradición, por que-
 nos, relectura de los Estatutos, de acuerdo,
 se aprobó con sus propios votos, y por ello
 por unanimidad que no hubiera en
 especificidad para la "Institución", hasta
 cuando una comisión, redacta, en Regla-
 mento Interno que uno de los dos, despa-
 jados y acumulados de los Estatutos en ma-
 ción, requisitos en los cuales no podría
 estar en vigencia. Bien, señores Con-
 sejeros, pero a esta buena voluntad in-
 mos, ya que descubierta la fuerza, i-
 tuación, debemos haber enjuiciado su
 seguida, i descubiertos ante el Ministerio

respectos, señores, señores, continuamos en
 la política de "PERDON Y OLVIDO". Pero hoy, que
 ellos mismos hablan de ellas, las confesiones
 que se leen en los Estatutos i que involucran a
 que no dejen de legal, no podemos, de sentir, sa-
 ber a ciencia cierta, el origen i motivo de
 que vivimos en esta gran disyuntiva. Por
 ello, señores, elevamos mociones "de que se pi-
 da con el carácter, de urgente la revocatoria
 de los antiguos estatutos al Mi-
 nisterio respectivo, ya que van a ser a la
 Institución, por los señores una tacha
 anteriormente". La Sala, después de
 unanimidad, la moción presentada por
 el Consejo Sindical, Pedro Alvarado, una vez
 que ha sido oída, i se comisiona a
 los señores: Humberto Gayón Rada, Pedro
 Alvarado, i José Galarza, para que redacten
 una exposición de motivos i sea presentada
 al Asesor Jurídico para que se haga la po-
 sición de revocatoria al Ministerio res-
 pectivo.

A petición del Consejo Legado Ciroso, se
 nombra, al Consejo Humberto Gayón Rada
 para que sea el encargado de llevar por
 ventura a Chile la solicitud de re-
 vocatoria de los Estatutos al Ministerio de
 Previsión Social i Trabajo. Se aprueba
 esta petición por unanimidad.
 El Consejo Epim Abilio, eleva a moción que
 se cumplan estas resoluciones, con aproba-

ción de actas, la que es aprobada y abierta por unanimidad.

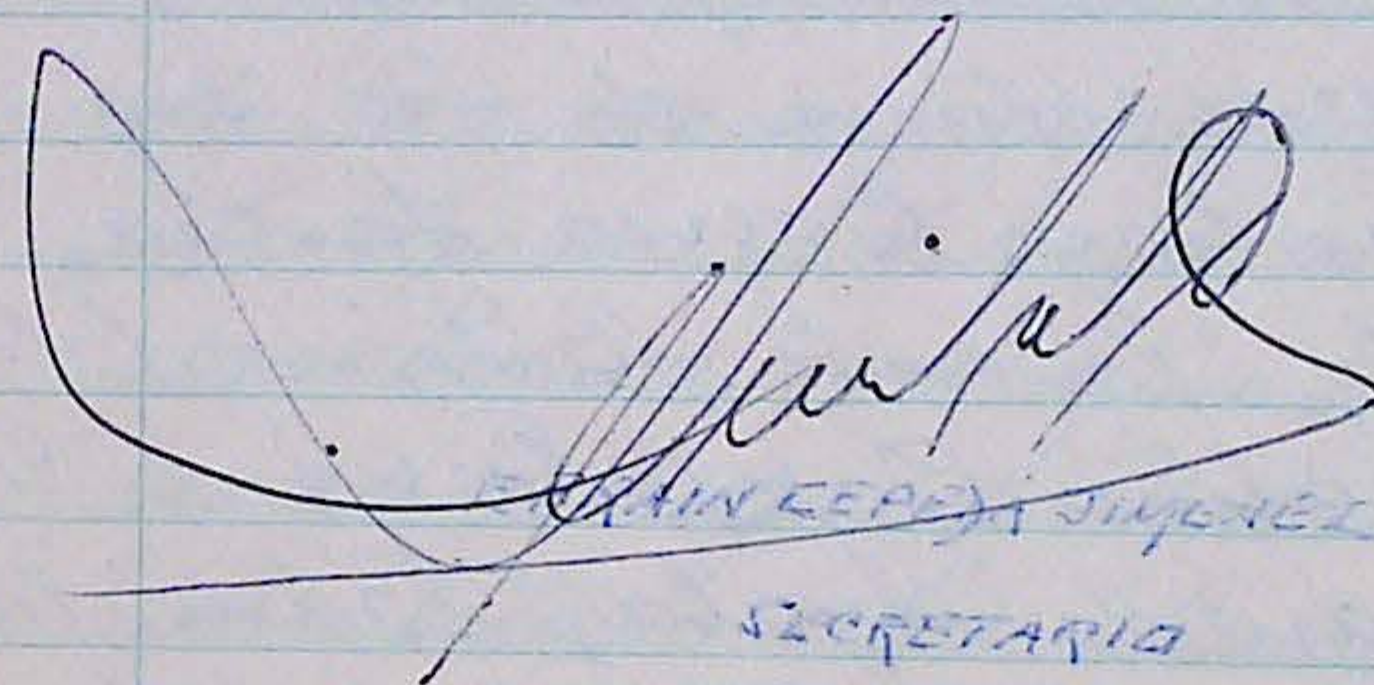
El consocio Víctor Mucio pregunta a la Presidencia qué donde funciona, es decir, el horario del Salón de Peluquería de la Constitución, ya que en los recibos que tiene en su poder consta uno de ellos por el valor de cinco pesos y que se dice una para peluquería. La Presidencia replica la transmisión de la cuota extraordinaria de cinco pesos para el Monumento a Elv. Alfaro en cuota social para la peluquería, se nota que fue motivo de interacción de primera instancia, no se tomó en cuenta los factores fundamentales, como el valor total en la compra de instrumentos, sueldo al empleado, etc., razón por la cual ha quedado la cuota, pero sin que se haga realidad el servicio social para las que se la destinó.

El mismo consocio Mucio, eleva a moción que siendo utópico esta cuota y ya que se había cobrado, pase a cumplir una función real, es decir, a incrementar los fondos para la Biblioteca.

La Sala aprueba por unanimidad del Consejo Ordinario Mucio y se aprueba por unanimidad la cuota mencionada sucinta. La Presidencia pregunta si no hay otro punto que tratar, la misma que

al silenciar y siendo las ocho y treinta de la noche, se por terminada la Junta General Ordinaria del mes de marzo de mil novecientos, neta y dos.

Para la legalización de la presente acta, firman en unidad de acto, el Presidente titular de la Sociedad "Hijos del Trabajo", señor Santiago Corra, Tanco, y el Secretario titular de la misma, señor Efraim López de Jimenez.


SANTIAGO CORRA TANGO
PRESIDENTE
SECRETARIO


EFRAIM LÓPEZ DE JIMÉNEZ
SECRETARIO

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año de mil novecientos sesenta i dos, a las cuatro i treinta de la tarde, i en el local social de la Sociedad "Hijos del Trabajo", se realizó la Junta General Ordinaria de acuerdo a sus Estatutos, i en segunda convocatoria. - Actuó como Presidente, el titular señor Santiago Correa Larrea i como Secretario ad-hoc, el señor Ospina Ariles Sáenz. - Se constató el quorum reglamentario, con la asistencia de los siguientes con socios: Santiago Correa Larrea, Luis Brivino Carbo, Vicente M. Lopez Chiriboga, José Galán Paz, Enrique Golon F., Pedro Alvarado Ayala, Bonifacio Estupinon M., Miguel Toranzo Astudillo, Manuel Pérez García, Francisco Montoya Nouayo, Manuel Andrade, Apolinario Mejía, Víctor Rocafuerte, Carlos Gaskell, Néstor Mucio, Tomás Medina, M. Benito Plaza Aguirre, Pedro Cevallos, José Gasquet, Leopoldo Crespo, Germistocles Chávez, Walter Galán, Luis Salvatierra, Manuel de J. Xeráñez, Darío Celso Rodríguez, Oscar Celso R., Jorge Hernández Bolsecas i Sergio Valencia García.

Por orden de la Presidencia, el Secretario ad-hoc da lectura a la orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.ª Lectura del acta anterior;
- 2.ª Informe de la Comisión de Reglamento interno; i
- 3.ª Asuntos varios, i resoluciones

La antes mencionada Orden del día es aceptada sin ninguna modificación. Por orden de la Presidencia se conoce que no se puede dar lectura al acta anterior, ya que el señor Secretario, Fernando Alvaréz, tiene en su poder i bajo llave, sin ninguna autorización las documentaciones de las sesiones anteriores.

Luego se da lectura a las comunicaciones recibidas: una que se refiere a la Sociedad "Hijos de Vulcano", que comunica su Directorio. La Sala acorda agradecer i que se archive. - Otras que envía la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Organizaciones Sindicales Libres, i según la cual indican la agenda i a su vez hacen formal invitación. - A petición del Presidente, que se considere en asuntos varios. -

Seguendo la orden del día se conoce el Informe de la Comisión que estudia la deficiencia que tienen los Estatutos actualmente aprobados, el cual está suscrito por los señores Pedro Alvarado Ayala, Humberto Gaybor Rodas i José Galán Paz, el que una vez que es puesto a consideración de la Sala i discutido

artículo por artículo, es aprobado en su totalidad, señalándose que deben ser mimeografiados y enviados a los socios y se modifiquen los Estatutos y se los mande al Ministerio respectivo para su aprobación. La Junta delega a la misma Comisión para que recoja esta estructuración de los Estatutos y se los envíe a Quito al Ministerio respectivo para su aprobación. Asuntos Varios. En este tema el señor Síndico Pedro Alvarado Ayala, expone que una vez que ya se ha cumplido esta disposición de Junta anterior, es decir, el Informe de la Comisión de reestructuración de los Estatutos, solicitaba que se ponga en vigencia los Estatutos y a la vez que se encienda la vida de las Instituciones de acuerdo a estos nuevos Estatutos, por ello pedía que se nombre la Directiva "lo cual lleva a mociones" y a su vez, que se den diez minutos de receso para ponerse de acuerdo. Esta moción tiene apoyo por el señor Luis Quiroga Barbo y José Gasquet Velásquez. La Presidencia ordena que se tome votación y es aprobada por unanimidad. Pasado el receso de los diez minutos, se instala nuevamente la Junta. Se anota la presencia de los socios: Epifanio Cepeda Jiménez, Emilio Alvarado, Juan José y Germán León Reyes.

La Presidencia nombra como su escrutador al señor Leopoldo Crespo Rivera y la Sala al señor Néstor Mucio Velásquez. Repartidos las papeletas para elegir Presidente y habiendo treinta y dos votantes, surge el siguiente resultado: 29 votos para el señor Santiago Correa Lora y tres votos en blanco, según lo cual se declara electo al señor Santiago Correa Lora. Luego se reparten las papeletas para Vice-Presidente, y una vez computados, surge el siguiente resultado. Luis Quiroga Barbo, 30 votos y dos en blanco, declarándose electo el antes mencionado señor.

La elección para Secretario, dio el siguiente resultado: Vicente Mariano López Chiriboga, 31 votos y uno en blanco; para Prosecretario, Francisco Montoya Iguaño, con 26 votos y tres votos; para Tesorero, Humberto Carlos Rada, con 29 votos y 3 en blanco; para Síndico, el señor Pedro Alvarado Ayala, con 28 votos y 4 anulados; para Vocales Principales 1º, José Galán Paz, con 30 votos y 2 nulos; 2º, Alberto Plaza Aguilar, con 28 votos y 4 en blanco; 3º, Manuel de Sales Ybarra, con 29 votos y 5 nulos; 4º, Aquilino Estupinan M., con 30 votos y 2 nulos; 5º, Daniel Pantoja, y para 6º José Vicente Garzón Bravo, con 29 votos y 3 en blanco. Para Vocales Suplentes resultaron electos por mayoría de votos los señores Luis Linares, Víctor

00320
Llanos, Victor Alfonso Briones R., Luis Olirato, Miguel Barreiro y Manuel Pérez. Se eligió por unanimidad, a los doctores Absalon Guillén, Félix Chang y César Servano, i, como Abogado Consultor, al doctor Jorge Franco Pino.

De acuerdo a los Estatutos, se nombró Comisario de Contabilidad a los señores Guine Cepeda Simón y Epain Ariles Saenz, por unanimidad.

El señor Pedro Alvarado Ayala, Indio, replica la necesidad de que tanto, posesión de inmediato, esta Directiva, lo que la Sala acepta. El señor Luis Guirino Garbo toma el juramento al señor Santiago Couca Larrea, quien, luego de agradecer, a su vez, toma el juramento a los demás miembros de la Directiva.

Seguendo en Asuntos Varios, se conoce la solicitud de los siguientes aspirantes a socios, señores: José Gascoel, Carlos Alessio, Delfín Yanga, Agustín Benaviz, Guillermo Entruigo y Alejandro Liganda. Examinadas estas solicitudes i enmendadas el reglamento, son aceptadas i aceptadas como socios, luego de su juramento respectivo.

El señor José Galán Paz presenta a la secretaría una acta que ha sido enviada por "Broche", según lo cual se desprende una serie de irregularidades cometidas por

00321
algunos miembros socios de esta Institución, i sobre de la autenticidad de los señores Luis Villacres, Andrés y Ricardo Pasquero, Díaz. Se resolvió con unanimidad sobre este tema, i a solicitud de la Sindicatura fide la repulción de los anteriormente mencionados señores, lo que se opusiera por unanimidad.

El señor Epain Ariles S., replica la necesidad de que exista una Comisión que califique primero las solicitudes de ingreso, ya que habían muchos que falsaban con los datos en este documento. Elevada a discusión, es apoyada por el señor José Gasquet R. Se toma rotación, i es aprobada por unanimidad. El mismo proponente pide que sean tres los miembros. La Sala acepta, i se elige a los señores: Pedro Alvarado Ayala, Enrique Galán Paz y Guirino Ortiz Castillo.

A solicitud de la Presidencia, fide se aceptan todas las resoluciones tomadas anteriormente en sesiones pasadas para mayor legalidad de la vida institucional, i a su vez, solicita que Secretaría trate en consecuencia de las resoluciones tomadas anteriormente en sesiones pasadas para mayor legalidad de la vida institucional i ver si todas han sido practicadas. La Sala respalda esta petición de la Presidencia en el sentido de que las resoluciones son apoyadas por 28 votos i 4 en blanco. El señor Alvarado hace notar que próximamente

0032

entaría en función la Sección de Economía
i dice, donde funcionaría? ya que hay es de
fomento de los exilados cubanos. El señor
Arístides también está inquieto ante este pro-
blema. La Presidencia dice que se ordenó
i se dio el local solamente hasta que fueran
las vacaciones, pero no pudiéramos perjudicar
a la Institución. Llama a un delegado de los
cubanos, le informa sobre el problema i re-
suelven que ese local sea de ocupación auto-
nómica el mes.

Habiendo una invitación al Congreso a
realizarse en Quito i leída detenidamente
se nombra Delegados a los señores José Ga-
lán Paz i Luis Viriño Carbo.

El señor José Galán Paz, pide que se noma-
lice la ocupación de los sitios de la Sociedad
de acuerdo a un horario, de tal forma que no
obstaculice la acción de recibo entre los estu-
dantes del Colegio "Ecuador" i la Sección
28 de Mayo, lo cual es aprobado por mayo-
ría de votos 29 i 3 abstenciones por no conocer
el problema.

El señor Luis Viriño Carbo pide que la
aprobación de esta se hagan efectivas he-
chas las resoluciones tomadas hasta este
momento.

La moción es apoyada por Germán Lina-
i la Sala acepta por unanimidad.

Al haberse ningún otro punto de or-
denar, la Presidencia da por terminada

0032

esta Junta General Ordinaria, siendo las
ocho i media de la noche.

SANTIAGO LEONARDO RIVERA

PRESIDENTE

Peto [signature]
FERRAN AVILES SAENZ
SECRETARIO AD-HOC

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, a las cuatro y veinte minutos de la tarde, y en el local social de la Sociedad "Hijos del Trabajo", se realizó la Junta General Ordinaria, de acuerdo a sus Estatutos, y en segunda convocatoria. Actuó como Presidente titular, señor Santiago García Lanca, así como su Secretario titular, señor Vicente Manáez López Chiriboga; se constató el quórum reglamentario con la asistencia de los siguientes consocios: Luis Durán Barbo, Humberto Gaybor Rada, José Galán Paz, Pedro Morando Jala, Víctor Alonso Briones Urquiza, Jorge Hernández, Luis Lario, Pedro Ceoallos Palma, Ramón Villacís, Efraín Cepeda Simón, Efraín Ariles, Néstor Muxzio, Guillermo Muxzio, Manuel Andrade, Julio Banckin, Víctor Manuel Llanos, Juan Morado, Pedro Baquerizo Tamarales, Fernando Limón, Enrique Galán, Tomás Medina, Darío Celso, Pedro Solís, Oscar Celso, José Ojeda, Segundo Valencia, José Casquete, Víctor Acapante y Apolinario Rojas. Por orden de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- 1º - Lectura del acta anterior;
- 2º - Lectura de comunicaciones variadas y recibidas;
- 3º - Asuntos varios y resoluciones.

La que una vez puesta a consideración de la Sala, es aprobada sin ninguna modificación. Siguiendo la orden del día, se da lectura al acta de la Junta General Ordinaria anterior, lo que al terminar su lectura sube a consideración de la Sala para su aprobación. El consocio Morando está de acuerdo con lo que dice el acta, pero señala que no consta en ella una petición que hizo en el sentido de que no suceeda otra vez la acumulación de recibos por negligencia de encargado de cobrarlos, y que al finalizar el año había una deuda fuerte. El consocio Jorge Hernández dice: Que él solicitó que debía constatare mejor, el uso del teléfono, así como el recibo plumbado en la Sala de la Presidencia y que se aprobó o no consta en el acta leído, y con esta anotación, estaba de acuerdo con el acta leído. Luego la Sala aprueba el acta, salvando los votos los consocios: Humberto Gaybor Rada, que estuvo ausente, y de los consocios: Ramón Villacís y Alfonso Briones que no estuvieron presentes. Siguiendo la orden del día, la Secretaría da lectura a las comunicaciones recibidas, así como la del Sindicato de Aguas Potable, invitando a la Sociedad a su fiesta aniversario. La Sala resuelve que se agradezca esta gentileza y se archiva la comunicación. Se da lectura a la renuncia que presenta la Profesora Asistente del Colegio Profesional de Hombres de Armerino que respecto

esta Institución en su Sesión "28 de Mayo", señora Francisca Anastasia de Madrid, la cual por su irrevocable es aceptada por la Sala, i se acuerda que se le enteste según decidiéndole sus servicios. -

De acuerdo a la orden del día, i su numeral 3º, la Presidencia indica a la Sala que va a tratarse "asunto vario i resoluciones". -

El Presidente expone: Que en vista de que, el ex-Secretario Alvarez no ha entregado los papeles de la Secretaría que están a su cargo, i lo cual, está retrasando el trabajo de la Secretaría actual, sugiere que por lo pronto se compren libros para actas de Junta General Ordinaria, Junta General Extraordinaria, i de Sesiones del Consejo Directivo. -

El consocio Efraim Ariles manifiesta que no cree del caso, estas compras i por el contrario debe conminarse al mencionado ex-Secretario Alvarez a la entrega del despacho que todavia tiene a su cargo indebidamente, i para lo cual el Jindico, asesorado por el Abogado Consultor, debe proceder para que el citado señor Alvarez realice la entrega inmediata de esos papeles. -

El consocio Gaybor mociona en el sentido de mandar una comunicación a la Sub-Dirección del Trabajo para que sea dicha autoridad la que proceda contra este defuncionario de la Sociedad. -

El consocio José Galán Paz, a su vez, expone diciendo que su criterio es diferente, ya que debería ser un Comisario Nacional, o Autoridad competente la que se encargue de este asunto, i que solamente se notifique a la Sub-Dirección del Trabajo en un sentido de consideración a esa Autoridad para que se opriman las víctimas i ayaquiles i se haga un inventario de todas las pertenencias que se encuentran en ellos, i que luego se siga estrictamente a lo que dice la Ley en los casos de robo, en retención, cosas que no son de su pertenencia. -

El consocio Gaybor, expone que comparte con el criterio del consocio Galán, i que, en realidad, se haga el inventario mediante un libro respectivo para establecer lo que hubiere o lo que faltara, i que caiga la sanción respectiva por este proceder incorrecto i obscuro que está causando retrasos en las labores de Secretaría de nuestra Sociedad. -

El consocio Turiso, expone: Que está de acuerdo con el consocio Gaybor i Galán, i señala que deben regirse todos los medios para castigar a esos individuos que tratan de burlarse de nuestra Sociedad. -

El Jindico Alvarado, concluye diciendo: Que el denunciado, está incurrir en las faltas de los combatidos con el asesoramiento del Abogado Consultor, Dicho Sr. José Efraim Ariles, La Presidencia, canaliza esta situación i

fuere a la Sala que se opone la siguiente su-
gerencia: en el sentido de que sea el Sindicato,
asocio del Abogado Consultor los que tomen
las medidas aconsejadas en estos casos para
cumplir con las fincidades requeridas; esto es,
la apertura de los armarios y anaqueles que per-
tenecen a la Institución, y el castigo del ex-
Secretario por no hacer estas diligencias. -

El consocio Manuel Andrade hace suya la su-
ra a moción, apoyado por los señores Bruchon,
Llanos, Baquerizo, y es aprobada por una in-
midad. -

El consocio Presidente manifiesta, que estando
nuestros muebles asegurados, entre incendios, y
todos los años se renuevan estas Pólizas de
Seguros, y que por resoluciones de Juntas an-
teriores, el encargado de hacer estos renova-
mientos, era el señor Luis Villaciés Brandi, re-
saca de esta Institución, y el cual por hacer los
tramites recibía las "primas" acostumbradas en
estos casos. Que se acercaron los Agentes de
la Compañía a donde aseguramos nuestros in-
muebles para ver si se realizaba un nuevo en-
trato de Seguro, y el aceptó, pero con la con-
dición de que no se pague la auto-muni-
cación prima, y sino basaría la Compañía
que acepte esta propuesta, y que hay que pa-
gar en satisfacción un cheque por valor de
\$ 410.- N.º 12075, con fecha de mayo 11 de 1906,
quizado por la Compañía Ocuatoriana de
Seguros S. A., a favor de la Sociedad Hijo

del Trabajo, y que era el valor de la auto-muni-
cación prima que se cobraba a la Sociedad, y
cuyo beneficiario era el señor Luis Villaciés Brandi.
Por el gran trabajo y sacrificio de por teléfono lla-
mar a la Compañía para que envíe los do-
cumentos que acreditaban las Pólizas de Se-
guros para la Sociedad Hijo del Trabajo. -

La Sala oplaude este gesto, y acuerda que
se deposite este dinero en la Cuenta Espe-
cial que tiene la Sociedad Hijo del Tra-
bajo para gastos de emergencia, y que la Ca-
sorería comunique el N.º de la cuenta. -

La Presidencia sugiere que los futuros en-
tratos de Pólizas de Seguros, se hagan di-
rectamente entre la Sociedad y la Com-
pañía aseguradora, evitando así el disga-
ste económico de la Sociedad, en primas
a personas que, siendo socios tratan de
manosear los intereses de la Sociedad.

La Sala recoge estas sugerencias; las ele-
va a moción y por unanimidad, es aprobada.

El consocio Gaitort da a conocer unas
pliegos que, por dos mesadas, ha recibi-
do bajo el rubro "Para edificación de la So-
ciedad Hijo del Trabajo", y, a su vez, di-
ce: que es necesario recabar ante el se-
ñor Presidente de la República, y el Mi-
nisterio del Tesoro, el que se nos pague los
pliegos que desde el año pasado que-
daron en suspenso. -

El consocio José Galán Pozo, refiere di-

ciendo, que de urgencia, deban hacerse estas gestiones, para ver si es posible, recabar estos dineros; i, respecto a las alcantaras recibidas i que consta en el libro de "Edificaciones", ello lo consideraba una equivocación, ya que si, el año pasado se había recibido para "Instrucción", i todas las gestiones que se habían hecho, eran para que continúe esa asignación, no sabía, como hoy aparece con el libro de "Edificación", sin embargo refiriéndose a este "membete", elevaba a moción en el sentido de que estos dineros, deben ser invertidos en las obras de "Construcción", reparación o edificación, no importa i que no se fuese que se iba a poner a un Banco, i que espere allí esta asignación hasta cuando hubieran las millonadas necesarias para levantar grandes edificios, en otras palabras: hasta las "calendas griegas". - Esta moción es apoyada por los señores Ariles, Baquerizo i Limones, i al ser puesta en votación, es aprobada por mayoría de votos (treinta i un votos). -

El consocio Presidente, informa que hay una asignación para la Sociedad "Hijos del Trabajo", la cual no ha podido ser cobrada, pese a saberse que es para nuestra Institución por este cambio de nombre, así es que ponía a consideración de la Sala que debía hacerse.

El consocio Gaitor dice: Que, para aclararse esta situación, debía mandarse una comisión a Quito para que estudie los originales i vea en verdad, como dicen, i solamente así se podría llegar a una conclusión. -

El consocio Ariles lleva la siguiente moción: de que vaya a Quito una Comisión formada por los consocios José Galán Paz, i Humberto Gaitor para que verifiquen la legalidad de las partidas que pertenecen a la "Sociedad Hijos del Trabajo", i a su vez, gestionen el pago de las alcantaras pendientes del año pasado, i, si es posible, que se consiga el pago de todas las alcantaras de este año, para evitar así, el que, por cualquier problema, se suspendan estos pagos. Esta moción es apoyada por el señor Nestor Muzio i Pedro Cevallos, i, tomada la votación, respectiva, se aprueba por unanimidad. -

En igual forma es complementada, esta moción a pedido del señor José Oyola, en el sentido de que, debía darse como ratío mil sucos a cada uno de los miembros de la Comisión. Es aceptada, esta ampliación i apoyada también por unanimidad. El consocio Galán sugiere que la Sociedad debe inscribirse como Socia a la Gran Cooperativa de Consumo de Broche, cuya finalidad es por demás señalada, por el bien de todos los socios, i, a su vez, solicita que se nombre como

Delegado a esta Organización al consocio Víctor Alfonso Bionas. La elevación; es apoyada por el consocio Gaibor, i puesta a votación, es aprobada por unanimidad. -

El consocio José Galán Paz, hace una rescña sobre la forma cómo se llevó a cabo las elecciones en la Federación Provincial de Empleados, dice: que presena que llevó el cheque para pagar los mensualidades pendientes, a un día se le solicitó estar al día para la votación. Por otro lado, habían salido elegidos en los Secretariados los ex-consocios: Vasquez Díaz i Villaciés Maundi, los cuales, por todos es conocida las razones de su separación de la Sociedad, i que, por lo tanto, solicitaba que esta Institución se desafilie de la antes mencionada Federación Provincial de Empleados, mientras consten entre sus miembros directivos los ex-consocios Vasquez Díaz i Villaciés. La elevación i es apoyada por los señores Luis Olivero, Alfonso Bionas, i al tomarse votación, es aceptada por unanimidad. -

La Presidencia expone que ha recibido la visita de personas de la Federación, en el sentido de que deseaban intervenir en la fiscalización de nuestra Institución, i que él estaba de acuerdo ya que así conocerían la solvencia de la Sociedad, i

a su vez, sobrian ciertas anomalías o irregularidades de dineros que todavía no eran regularizadas por los consocios Villaciés i Vasquez Díaz, fuese a que ya no estaban en sus funciones. -

El consocio Galán no está de acuerdo, en que por simples denuncias de individuos de mala fe, en cualquier momento se acusaren quien deseara su merecimiento no sólo la Tesorería, sino todas las pertenencias de esta Institución; de ahí que se opone a que a quien le dé la gana i solo por servir a intereses creados i por ungientos personales, se trate de buscar descuidos para la Institución. -

El compañero Gaibor, está de acuerdo, en los puntos de vista del consocio Galán, ya que no es posible que a título de "Federaciones" se venga a examinar la vida privada de una Institución, que si de serla "Documentaciones", ya que tenemos la de la Contraloría del Estado, la cual realizó una pesquisa, íntima i hasta exhaustiva investigación; que solamente aceptamos para demistiar al máximo la corrección de esta Institución i que finalizó en una acta que no dice que todo esto es correcto, la que fué firmada por quienes se sintieron honestos, i colgaron su firma, exactamente, los que no desearon una fiscalización, en ceteris constituido, sino una fiscalización para destruir la organización en sí. -

Se conoce una comunicación enviada por los organizadores de un Congreso Artesanal a reunirse en Ambato, es aceptada, i se delega al consocio Miguel Aguilar, para que asista

en nuestra representación, si a su vez, se exigiera para gastos de representación la suma de cuatrocientos cincuenta sucos.

El Comisionado de Instrucción, señor José Galán Paz, informa que los cursos, de acuerdo con resolución Ministerial, se iniciaron el 15 de Abril, y que este año lectivo, se abrió el segundo curso, el cual lógicamente necesitaba un nuevo equipo de Profesores, y que había tratado su programa en tal forma de que sean los mismos profesores del primer curso los que dicten el segundo curso, evitando así el nombramiento de nuevos profesores que traería como consecuencia nuevos sueldos; pero, estos mismos profesores, se les darán una nueva remuneración en sus bonificaciones con cincuenta sucos más. - Que cuando que se aceptaba la renuncia de la Profesora Ayudante Francisca de Madrid, la cual no asistía desde los primeros días de mayo, y por concurso había nombrado a la Srta. Marielli Casinelli y que a sueldo no debía pagarse solamente doscientos veinte sucos, para en el caso que mostrase eficiencia, se le sumaría al sueldo de la anterior. - Por otro lado, tratando de facilitar el estudio y llegar a las especializaciones, había nombrado una Ayudante en la especialización de bordado a máquina para primer y segundo año, la cual trabajaría como becada de la Escuela

de Instrucción, ya que todavía, era alumna pero de años superiores. - Que está tratando de suprimir las becas y que, mas bien, quisiere de cada alumno una supresión de pago, sea ocupado en faenas complementarias a las labores de los Profesores o Ayudantes, en otros trabajos, sesión monitores en los diferentes cursos, evitando así, el en su momento de solicitar algo sin dar nada. -

Por otro lado, era necesaria la compra de unos cuantos bancos, pintados de blanco, púrpura, Cátedras donde los Profesores dicten cómodamente sus clases. - Este plan de labores es aprobado por unanimidad por la Sala. -

También, el comisario Galán informa que todavía no se ha conseguido el permiso para el Segundo Curso en el Ministerio de Educación, pero ya se están haciendo los trámites necesarios, y que, los gastos realizados en las gestiones de la fiscalización del Colegio de Manuclidadas Femeninas, a la presente llegaba a la suma de seiscientos sucos, los cuales habían sido pagados bajo el Control de la Tesorería. Estos gastos son aprobados por la Junta General, señalando que el señor Tesorero debería seguir haciendo cualquier pago necesario que hubiere, para conseguir la oficialización del Segundo Curso, así como el Curso Especial de Economía Doméstica. -

00336

El consocio Gaibor informa que bajo el control del señor Presidente, de Comisariado de Instrucción, se había realizado la compra de una máquina de coser marca "NEHT", de gabinete, i que tasada sus condiciones por el mecánico, señor Ovidio Cedeño, estaba en magníficas condiciones, i a un precio sumamente cómodo: dos mil sucres. - La Junta aprueba esta adquisición.

La Tesorería informó sobre el inquieto pagador, el cual se ha puesto al día en sus pagos, luego de firmar unos cuantos cheques, en forma escalonada, i un cheque por cinco mil sucres, con los cuales cubre sus deudas, esperando sólo el cumplimiento de sus pagos.

El consocio Humberto Gaibor Rada informa a la Junta Ordinaria, que a la presente i al igual que en el mes de Febrero, se encuentran en mora, los siguientes socios: Francisco Albuja, en \$ 41.-, Víctor Buena, en \$ 43.-, Manuel Benítez, en \$ 43.-, Espin Quirio, en \$ 43.-, Miguel Castro, en \$ 32.-, Raúl Cordova, en \$ 64.-, Luis Durque, en \$ 43.-, Luis Ganda, en \$ 46.-, Carlos Morales Sáenz de Viteri, en \$ 43.-, Gabriel Moreno, en \$ 20.-, Vicente Medina, en \$ 25.-, Luis Morcane, en \$ 46.-, Gesa Tablaeche, en \$ 28.-, Pablo Orala, en \$ 43.-, Jaime Ortega, en \$ 49.- Gerardo Luis Estrella, en

00337

\$ 46.-, Humberto Villalobos, en \$ 49.- i Javier Villalobos Ramiro, en \$ 49.-

De acuerdo al artículo 61, se separa de la Gremio, a los antes mencionados socios, por no haber pagado a la Sociedad, el mínimo de sus cuotas, es decir, tres mensualidades o sea, voluntariamente, extrasordinarios o de motivación. A pedido del consocio Galán Paz, se reunieron los miembros del Consejo Directivo, sean los: Humberto Gaibor Rada, i Víctor Alfonso Bionnes.

Al mediodía, ocho i media de la noche, i no habiendo de qué más tratar, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para la legalización de la presente acta, firmen en unidad de acto los señores: Santiago Barca Larrea, Presidente i Vicente Mariano López Chiriboga, Secretario titular de la Sociedad Hips del Trabajo.

SANTIAGO BARCA LARREA
PRESIDENTE

VICENTE M. LOPEZ CHIRIBOGA
SECRETARIO

Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada por los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo", el día sábado 30 de Junio de 1962. -
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos, de acuerdo a nuestra reglamentación, siendo la segunda convocatoria, se reunió en Junta General Ordinaria, los socios de la Sociedad "Hijos del Trabajo", bajo la Presidencia de su titular, señor Santiago Gona Larrea, i actuando también el Secretario titular, señor Nicandro M. López Chiriboga, i con la asistencia de los siguientes socios, señores: Luis Durán C., José Galán P., Humberto Galán Prada, Pedro Alvarado, Juan Ariles, Enrique Galán P., Ing. Juan A. Hernández, Víctor A. Briones, Pedro Galán P., Walter Galán M., Pedro Baquerizo, Defín García, Luis Olivares, Sergio Valenciano, Miguel Aguilera, Francisco Montoya, Jorge Hernández, Manuel Andradé, Germán León, Miguel Tamarín i Edoardo Simoes. -

Por orden de la Presidencia se da lectura a la orden del día, la que es puesta a consideración de la Sala, siendo aprobada con los siguientes puntos:

- a.) Lectura del acta anterior;
- b.) Lectura de comunicaciones recibidas;
- c.) Informe; i
- d.) Asuntos varios i resoluciones.

Antes de dar lectura al acta anterior, la Presidencia explica los motivos por los cuales no había citado a Junta General Ordinaria, a su debido fecha, pues había tenido que asistir a una invitación hecha por el señor Alcalde de la ciudad, con motivo de la inauguración de la estatua del eximio Filántropo Guayaquilense Sr. Francisco García Ariles. -

Luego Secretario da lectura al acta anterior, que, al ser puesta a consideración de la Sala, es aprobada, con los votos salvados de los señores Luis Olivares i el voto en contra del consocio Miguel Aguilera.

Seguando la orden del día, Secretaria da lectura a una comunicación enviada por el Club Deportivo de Agua Potable, según la cual solicitaba la cancha de la Sociedad, para realizar un acto deportivo, así como en su quinto aniversario al Presidente de la Junta de Agua Potable. La Sala resuelve favorablemente esta petición i ordena a Secretaria que le conteste en esta forma. -

Seguando al numeral tercero que dice: informes, se lee el Informe presentado por el señor Luis Durán C., según el cual resalta sus labores realizadas en Quito, en compañía del consocio José Galán, en motivo de haberse reunido el Primer Congreso de Organizaciones Sindicales Libres. -
Se da lectura a un Informe del señor Alberto Blaza, Comisionado de Locales, el cual detalla

los trabajos realizados, i los que había que realizar de mas urgencia, estando entre ellos el cambio de puntales del edificio de la calle "Boyaca", i segun sus cálculos, estima su costo en unos \$ 5000.-, más o menos. -

Sobre este Informe, los miembros de la Galería, tuvieron, i el consocio Presidente dice, que si bien es necesario, estas reparaciones, el dinero para ello, debería ser tomado de la misma partida que se asigna para locales. -

El consocio Gaibor Páez dice que bien se podría tomar el dinero de una partida especial que tiene en el Banco de la Filantropía, en sentido de préstamo, dada la urgencia del trabajo, por el peligro que tiene el edificio, en cuestión. -

El consocio Aguilera, decía que por lo mismo debería haber una licitación de tres comensales para tomar el que mejor convenga a la Sociedad, i que el presupuesto debería estar claro i terminante, i no por simples presunciones. -

El consocio Galán, luego de hacer una larga exposición, mociona en el sentido que se tome para estos gastos de la Partida de Locales; i, si faltare, se hagan préstamo a la Cuenta Especial del Banco de la Filantropía, pues lo importante, es realizar la obra. Es aprobado por los consocios Quirino, León i Manuel Andrade. Una vez que es puesta a votación, es aprobada

por unanimidad. -

El consocio Aguilera, lee un Informe, respecto a su actuación, como Delegado de la Sociedad ante el Congreso Artesanal, reunido en la ciudad de Ambato, durante los días 24 al 27 de Mayo. -

El consocio José Galán solicitó que se mande un oficio agradeciendo la labor realizada por el consocio Aguilera. Se aprueba por unanimidad. -

Del Informe leído anteriormente por el consocio Aguilera, i una vez apurado, se entra a tratar sobre los alcances del Congreso, i fuere lo cual, el consocio Gaibor dice: Que en verdad el Congreso no había tomado una resolución favorable para la verdadera clase artesanal, sino ciertos acomodos, sino ciertos acomodos para los patronos artesanales que en todo momento solo extorsionan al pequeño artesano, al operario i al aprendiz, i estos no tienen ninguna protección, es por esto que fecha que se haga una comunicación al Ministerio respectivo, denunciando esta maniobra, i solicitando, por otro lado, la verdadera protección para el artesano que es explotado por los dueños de las tiendas artesanales, como: zapaterías, sastreías, etc. -

El consocio José Galán dice: que en verdad si se trataba de proteger a la clase artesanal verdadera, debería a mocion que la Sociedad Hijo del Trabajo preste los medios necesarios para que se fundaran Sindicatos de estos artesanos, operarios o aprendices

i para lo cual cita como Miembros de esta Comisión a los señores Gaibor, Alvarado i Aguilera. Tiene apoyo este motivo i es aprobada por unanimidad.

El consocio José Galán, Miembro de la Comisión de Instrucción i Biblioteca, solicita la palabra para presentar un pequeño Informe, i a su vez, pedía que se lo vaya estudiando, de acuerdo a los puntos que iba planteando, así solicitaba que las pensiones de jubilación i salario por ser Profesor de la Escuela Victoria de la Sociedad gozaba, el ex-consocio Niepo, una vez que ha fallecido, i estando dentro del Presupuesto, pasasen a ser aumentado en los sueldos de los Profesores de las Escuelas, es decir, los \$ 350.-, repartidos entre los 12 Profesores, lo que daba a razón de \$ 30.-, con un aumento de sólo \$ 10.- por parte de la Sociedad. El consocio Gaibor apoya esta petición i la Sala la aprueba por mayoría de votos.

Luego informa que, de acuerdo a la resolución de la Inspección de Segunda Enseñanza en la especialización de Manualidades Femeninas, asistió al Ministerio de Educación, en Quito, había recibido la información de que la Inspección del Plantel, realizada en días anteriores, todo marchaba bien, con la sola excepción que la metodología i el programa seguido en este no era el indicado, pues sólo se seguía un hecho para, estos por

por ciertos giros que trataban de dar títulos, en pocos días, tales como el "Pené in Vitae", etc. Por ello solicitaba que a la brevedad posible cambien el método. I por esta razón, i siendo una orden oficial, solicitaba que se envíe a la ciudad Capital, a una Profesora i alumna, competente para que recibiera un curso moderno, por el tiempo de un mes, el cual las capacitara a seguir en el estudio indicado; una preparación eficiente similar a las del Normal que exige la pedagogía moderna. - El antes mencionado Causo lo daría una Profesora particular de un Normal "Simón Bolívar" especializadas en Manualidades Femeninas, la que cobraria la suma de seiscientos suaves, pagando que él, creía que bien podría asignarse la suma de mil doscientos suaves, para gastos, pero antes que nada se debía hacer un contrato por dos años a las personas que irían a estos Cursos para la seguridad de la Sociedad. En este tema discutieron varios miembros de la Sociedad. El consocio Gaibor dice que él también fue al Ministerio en Quito, en compañía del consocio Galán, así como también visitó, el Normal, i estimó conveniente la petición del Comisionado de Educación. El consocio Enrique Galán cree que es muy poco la antes mencionada suma, considerando que son dos las señoritas, i el valor de la estadía i varios otros gastos menores; por lo cual, solicitaba se les asigna \$ 1.500.-; es apoyado por los señores

Andrade i Panga. La Sala se pronunció favorablemente, pero el criterio de la Presidencia i Tesorería es de que la Sociedad, solo puede limitarse a la ayuda fuercemente indicada, ya que su base económica está algo desmoronada por cuanto muchos impulso no cubren sus funciones normalmente, base medular de su existencia. -

Luego el consocio José Galán dice: que habiendo recibido una invitación del Comité Ejecutivo de la FEDES, cuya sede está en Quito, el debería concurrir a un Seminario de Estudios Sindicales por el tiempo de ocho semanas en la ciudad Capital, por lo cual solicitaba el respectivo permiso a la Institución, para lo cual declaraba que el Colegio estaba en manos del señor Vice Rector, señor Vicente M. López, i que las clases i otro problema, desde Quito las mandaría económicamente, de acuerdo a sus horarios, evitando así, un retraso en el estudiantado. - La Sala aprobó, dándole el antes mencionado permiso. -

El consocio Gaibor, ya en asuntos varios solicitó que se debía enviar una Comisión al Consejo Provincial a pedir que se nos diera una o dos o tres tomas, pues por periódicos se ha informado que iban a repartir unas veinte toneladas de estos bancos. - La Sala, recogió esta petición i delega para que se haga, en la ciudad, esta petición de la Institución, a los señores Gaibor i Mg. Juan H. Hernández

El mismo consocio Gaibor, solicita a nombre de la Cooperativa "Abraham Lincoln", permiso para poder sesionar en los salones de la Sociedad; la Sala la acepta. -

Luego se da lectura a unas planillas presentadas por la Tesorería, según la cual se aprobaban los gastos que durante el mes al compañero Manuel Díaz Henríquez, se realizaban. - El mencionado compañero Díaz Henríquez, es representante de la ORIT, en el Ecuador. Este acto se realizó el día 17 de Junio en el local social de esta Institución. Estos gastos son aprobados por la Sala. -

El consocio Ariles dice: que habiéndose concedido permiso al consocio Galán para que asistiera al Seminario de Estudios Sindicales, i, de acuerdo al Artículo 1.º, letra M. de nuestros Estatutos, debería dársele ayuda económica, ya que iba a sufrir en sus economías personales. Luego, explica las razones de su modo de ver, i, eleva a motion que debería asignarse la cantidad de mil quinientos sucres. -

Luego de varias discusiones de diferentes miembros de la Sala, en la forma i de donde se tomaría esta partida, se finiquita esta discusión en el sentido que se tome prestado de la Comisión de Beneficencia, hasta que se replante esta partida de ayuda. -

El consocio Montoya pide permiso para abandonar la sesión, pero antes de retirarse expresa sus agradecimientos a nombre del Club de

00346

Agua Potable por la inutilidad que he tenido la
Sociedad por haber sido opacada su petición.
La Sala resuelve que se dicte un Decreto de
Condonación a favor del consocio Tomás Medina,
por la muerte de su consocio, el día de ayer.
Y, siendo las ocho de la noche y no habiendo
de qué más tratar, la Presidencia da por térmi-
nada esta Junta General Ordinaria.

Para la legalización de lo presente, firmo en un-
nidad de acto, el señor Santiago Correa La-
rrea, Presidente titular y el señor Vicente M.
López Ob., como Secretario titular de la Sociedad
Hijos del Obispo.

Guayaquil, Julio 22 de 1962

SANTIAGO CORREA LARREA
PRESIDENTE

VICENTE M. LOPEZ OH.

SECRETARIO

00347

Acta de la Junta General Ordinaria, celebra-
da por los miembros asociados de la Sociedad Hi-
jos del Obispo, en su propio Local, el día Domingo
22 de Julio de 1962.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a
los veintidos días del mes de Julio de mil nove-
cientos sesenta y dos, de acuerdo a nuestro Re-
glamento, y siendo la segunda convocatoria, se
reunieron en Junta General Ordinaria, los an-
te dichos miembros de la Sociedad Hijos del Obis-
po, bajo la Presidencia de su titular, señor San-
tiago Correa Larrea; actuando de Secretario, el
titular, señor Vicente Mariano López Obispo,
con la asistencia de los siguientes socios: Humb-
erto Gaibor Rada, Alberto Plaza Luján, Luis
Eduardo Barbo, Pedro Coronado Ayala, Efraim
Avelar, Enrique Galán Taz, Víctor Llanos Pa-
rrales, Manuel Pastor Gabezas, Miguel Agui-
las González, José Vicente Gaván Eraso, Víc-
tor Murzio Velásquez, Guillermo Murzio Velás-
quez, y Víctor Alfonso Dionis Murzio.

Por orden de la Presidencia, se da lectura a la
orden del día, la que es puesta en considera-
ción de la Sala; el consocio Pastor razona su
voto en contra, salvando sus votos los conso-
cios. Guillermo Murzio y Víctor Murzio.
Igualmente salva su voto el consocio José
Vicente Gaván Eraso, por no encontrarse pre-
sente. Al llegar a este punto, el suscrito
Secretario titular Vicente Mariano López Obi-
sipo, manifiesta por oralmente los consocios

reunidos, en esta Junta General Ordinaria que, teniendo varias actividades que lo obligan a ausentarse de la ciudad, i al no poder dar cumplimiento con la eficiencia del caso, el cargo de Secretario de esta altrusta Institución, presenta su renuncia irrevocable de este cargo, ofreciendo presentar por escrito esta resignación, no sin antes agradecer a sus dignos señores que lo honraron en esta dignidad.

El consocio Gaibor, antes haber pasado por alto la Secretaría, el asunto tratado sobre los ayuda al consocio Galán, sobre de qué partido se tomaría, el valor, entregado en calidad de ayuda al referido consocio que, por el lapso de dos meses, concurrió al Seminario, en Quito; si sería del aumento al canon de arrendamiento de locales. - El consocio Diñes amplía la inquietud del Tesorero, i, como se refiere que no consta en actas, hace presente que el consocio Galán, ofreció que al haceros de este dinero, lo devolvería con las pensiones que le señalaba la E.E.D.L. -

Salvadas estas omisiones, se aprueba el orden anterior, i se entra a considerar la orden del día.

- a) - Lectura del acta anterior;
- b) - Lectura de comunicaciones, mirados irrevocables;
- c) - Informes; i
- d) - Asuntos varios i resoluciones.

Seguiendo la orden del día, en el numeral de

segundo, no hay comunicaciones ni recibidos ni enviados.

Al pasar a informes, en el numeral tercero, la Sala recibe la exposición verbal del Comisionado de Locales, señor Alberto Flores, sobre un mor que había notado al banco, el acta anterior, que dice: "que el consocio Gaibor manifestó que bien se podría tomar el dinero de una Partida Especial que la Sociedad tiene en el Banco La Filantrópica, en calidad de préstamo, i declara como Contado, que es de la Sociedad hijos del Trabajo, que es un mor lo anstado, ya que esos fondos están el Banco de Descuento, mas no en el Banco La Filantrópica."

Consocio Diñes: Hace relación sobre estos fondos; que el Comisionado de Locales tendría que disponer para los trabajos que requieren que se verifiquen con urgencia la reparación del edificio que por el lado de "Boya" encuntes en mal estado, i estando ya autorizado en sesiones anteriores, espera ver quien sea el que va a efectuar el trabajo, i ofrece su asesoramiento como experto en edificaciones para cooperar en beneficio de los intereses de la Sociedad.

Consocio Gaibor: Informa a la Junta General sobre arrendamientos de locales, en el sentido que los inquilinos están cumpliendo con el pago, a excepción del Rector del Colegio "Ecuador", Licenciado Contreras Pinuero, que tiene 8 pensiones vencidas a 1.900, por mes; se dispone se le fuese la comen-

nicación respectiva, perorgiéndole el pago de esta deuda. -

Seguindo la orden del día, se pasa al numeral cuarto, esto es: Asuntos varios. -

Consocio Plaza: Manifiesta que llama la atención de esta Junta sobre el caso del aumento al personal de Profesores de las Escuelas Votivas, de la cuota Presupuestada de \$ 350. - que correspondía al decesado Profesor Subilado Celso Niep, i estima que, en esta forma del aumento, como a financo, se consideró en la Junta anterior, va a tener complicación con el Presupuesto del Seguro Social; para lo cual, sugiere modificar la forma de aplicación, esto es, que en vez de aumento al sueldo que percibe cada Profesor, sea una "Bonificación" que reciban, i pide, se reconsidere esta situación. - La Presidencia pone a consideración de la Junta. El consocio Briones eleva a moción, con apoyo del consocio Pastor i la Gata se pronuncia por unanimidad, i es aprobada la reconsideración, con los votos en contra de los consocios Brian Ariles i Enrique Galán.

La Presidencia ordena pasar una comunicación a los Comisionados nombrados para que formen la "elaboración del Presupuesto" del año actual, i que esta orden sea inmediata, ya que la vida de esta Institución no puede ni debe de continuar en esta forma. -

Indio Alvarado, informa: que durante el festival realizado por los miembros del Club de Agua Potable, representado por el consocio Montoya, anotó como novedad, en esté, actuó el daño de una lámpara fluorescente i sugiere que se le pase una comunicación sobre este particular, i sea reparada, cuanto antes, esta lámpara. En esta comunicación que igualmente se le manifieste que al Consejo se le gratifique, o compensen por los servicios que presta trabajando en el área de la cancha que ha dejado muy desaseada. -

El consocio Pastor, acoge la sugerencia del Sindicato en el sentido ya indicado. -

El consocio Plaza informa, están ya colocados en W.E. en reemplazo del anterior que fue destruido, en anteriores ocasiones por los jugadores en deportes, i que, como Comisionado de deportes, tuvo que reificar este servicio. -

El Presidente llama la atención personalmente al Sindicato Alvarado, lamentando que su actuación sobre lo ordenado, en sesiones anteriores, referente al ex-Secretario Alvarez, ha sido negativa, sufriendo las actividades de Secretaría; lamentable desaliento i entorpecimiento en el cumplimiento de sus obligaciones por la falta de entrega del despacho. -

El consocio Alvarado, mediante exposición de causas que cree justificar, entre otras cosas, dice: que el Dr. Oratio, Abogado

Consultor, le reclama los nuevos Estatutos, para mediante el estudio de la nueva estructura de la Sociedad, suceder en este asunto que pasen de más de 4 meses, i es realmente lamentable que aún no se encuentren ni incluso los nuevos Estatutos.

El consocio Ariles, expuso su inquietud sobre lo expuesto por el Sindicato, quien manifiesta que la Directiva, debía de concurrir a la Sub. Dirección del Trabajo para finiquitar sobre el ex. Secretario Alvarez, la entrega del despacho, esto nunca podría ser, ya que para eso la Sociedad cuenta con su Sala de Sesiones.

El consocio Gaibor, expone que se invite al Sub. Director del Trabajo a una Junta General Extraordinaria.

El consocio Aguilar: que se cite a Junta General Extraordinaria en determinada fecha, i que, a esta misma fecha, al Sub. Director del Trabajo, i en unión de éste a la otra parte. (Al ex. Secretario).

El consocio Gaibor: que se convoque i que se corra las citaciones a Junta General Extraordinaria en primera i segunda convocatoria al Sub. Director del Trabajo, i que este funcionario indique la fecha, con 5 días de anticipación.

El consocio Gaibor nuevamente hace uso de la palabra i manifestó que solicita a la Sala se pase una comunicación a los miembros nombrados de fiscalizaciones de los Geseros

ria, consocio Cepeda i Ariles, a fin de que hagan una fiscalización de la Gesería, a cargo del solicitante Humberto Gaibor.

El consocio Murzio, Comisionado de "Hora Radial" de la Sociedad Hijos del Trabajo, informó haber recibido una carta del señor Enrique Cessa, en \$ 60 - al mes. Se conoció que los valores que ingresen por concepto de propaganda en la "Hora Radial", se distribuyan en esta forma: 30% al que contrata, 50% para la Sociedad Hijos del Trabajo, i el 20% al que recorde estos valores.

Se ordena pasar una comunicación al Director de Radio "Genit", señor Cepeda, nuestro arrendatario, en el sentido de que cumpla el compromiso de ceder 2 horas radiales de sus programas, ya que el contrato es de 1 1/2 horas.

La Presidencia informa a esta Junta General que el Consejo Directivo, accedió conceder a los señores velados cubanos, 15 minutos de su espacio radial.

El consocio Gaibor informa que cumplió con la recomendación de hablar con don Washington Delgado Cepeda, en relación con estas actividades radiales, de controlar las entregas que envían al ete, en forma de notas, quienes elaboran los programas, i gustoso accedió este señor de revisar las "Cintas", antes de su entrega al espacio.

El consocio Quiroga recuerda sobre la actuación

de los Comisionados de Deportes, cuya anarquía en dilapidar los fondos que a diario producen la cancha de Deportes, es preciso anular esa autonomía i moción, en el sentido de que sea el Tesorero quien interonga en la recaudación de las entradas; dinero esto de la Sociedad que es necesario defender, i que sea el Tesorero quien organice la forma de recaudación, para así poner fin a esta comisión, cuyos resultados, hasta aquí, son negativos en su producción. -

El consocio Pastor apoya la moción del consocio Quiroño i accede con esta inquietud, donde muchos antecesores, festinaron los dineros que produjo esta comisión, estima sentar precedentes, ya que estas actividades en la noche cuando se efectuaban, ocasionaban mucho consumo de corriente en el alumbrado. -

El consocio Ariles también interviene sobre este particular i está de acuerdo con normalizar estos servicios deportivos i que rindan la mayor utilidad posible. - Este consocio está por la autonomía, con los consocios Galán i Muxio. -

El consocio Aguilera apoya la tesis del consocio Quiroño i pide reconsiderar por la autonomía, se pronuncia, pero sin aprobación de votos. -

Siendo las ocho i cincuenta minutos de la noche, se da por terminada esta sesión. - Solicitando permiso a la Presidencia, el nuevo

amamucense Antonio Díaz Galavza, agradece la dignidad que como Amamucense le ha conferido esta Sociedad i promete cumplir en sus nuevas labores. -

Legalizan la presente, su Presidente titular, señor Santiago Correa Larrea i el Secretario que da fe de la presente acta, en la fecha que al pie se indica.

Quetzaltenango,

de 1962

SANTIAGO CORREA LARREA

PRESIDENTE

VICENTE M. LÓPEZ CHIRIBOGA

SECRETARIO

Junta General Ordinaria. - Febre. 16 de 1962.
 A las 5.30 p.m., se instala la Junta General Ordinaria de la Sociedad Hijo del Triabap, bajo la Presidencia del titula Señor Santiago Corra Larrea, y con asistencia de los siguientes señores: Humberto Gaibor, Tesorero; Pedro Alvarado, Indio; Víctor Alfonso Quiroz; Baudilio Estupinán; Miguel Franco; Francisco Ariles, los Baños. S. Pastor y Moisés Vaca, actuando en la Secretaría el infansito Prosecretario Francisco Montoya. -

La Presidencia pone a consideración la orden del día, que es conformada en la siguiente forma: 1.ª Lectura del acta de la sesión anterior; 2.ª Lectura de Comunicaciones; y 3.ª Asuntos Varios. - Aprobada por la Sala. -

1.º Punto. Lectura del acta de la sesión anterior. Presidente: Como el señor Secretario ha presentado su renuncia con carácter de irrevocable, no es posible dar lectura al acta de la sesión anterior, por tenerla él en su poder. -

Consejo Pastor: Descansa que el señor Indio emita su opinión. No entiendo que si no hay acta de la sesión anterior, no se puedan conocer sus resoluciones tomadas en la Junta anterior, y, por consiguiente, no se puedan tomar resoluciones en esta sesión. -

Consejo Indio. Simplemente, si no hay acta, no se lee, y puede seguir esta sesión. -

Presidente: El Secretario ha demostrado no tener interés ni voluntad para la Junta,

ción, por lo tanto, se le debe aceptar la renuncia agradeciéndole los servicios prestados; y proceder a nombrar al nuevo Secretario. -

En síntesis, por no haber el acta de la sesión anterior, no se da lectura; y, después de oírse las exposiciones de la Presidencia y la Sindicatura, al respecto, se da curso al 2.º Punto de la orden del día, que es: Lectura de Comunicaciones. -

Se da lectura a la renuncia que, con el carácter de irrevocable, presenta del cargo de Secretario el señor Vicente Mariano López Chiriboga, quien, entre otras cosas dice: que el acta no ha podido ser pasada en limpio, por cuanto la Tesorería no ha abonado del libro respectivo. Consejo Tesorero: En esa comunicación dice que el acta no está pasada porque la Tesorería no ha dado cumplimiento a la resolución de Junta General, de comprar un libro de Actas. - Al señor Indio me dijo que habían libros, motivo por el cual, estimé innecesario adquirir ese libro. - Con esto doy aclarando lo relacionado a lo del libro de Actas, luego, con lo relacionado a la renuncia, debo manifestarles que el señor López siempre lo ha dicho: que la Sociedad lo tenía hecho y que estaba cansado y que quería descansar. Por lo tanto, yo estoy porque se le acepte la renuncia por unanimidad. -

Por no haber más comunicaciones que darse a conocer, se pasa al 3.º Punto de la orden del día. - Asuntos Varios. -

Consejo Pastor: Si el señor López ha manifestado no seguir junto a la Secretaría, debe aceptarse la renuncia. -

A las 5,45 ingresan al Salón de Sesiones los señores: José Galán, Walter Galán, Francisco Ariles, Carlos Muzzio y Benito Cordero.

Presidente: Estamos en el 3er punto, por que como no hay acta de la sesión anterior por tenerla el señor Secretario que ha presentado la renuncia irrevocable del cargo; de comunicaciones, solamente hay la de la renuncia del Secretario que ha sido aceptada y el señor Pastor indica que se proceda a nombrar al nuevo Secretario.

Consejo Galán: Habiendo la vacante y de acuerdo con lo dicho por el señor Pastor, sería la elección nominal, y yo propongo el nombre del señor Aquiles Barros; yo he hablado con él y me ha manifestado que él está listo a trabajar. -

Consejo Ariles: Yo propongo el nombre del señor Néstor Muzzio.

Consejo Indico: El Presidente, está demostrando su buena voluntad para el engrandecimiento de la Institución; de manera, que propongo el nombre del Prosecretario para el cargo de Secretario. -

Consejo Ing. Benánder: Yo soy de la opinión que sea el señor Presidente el que elija al Secretario; que él busque a la persona de confianza y que crea que pueda

desempeñar las funciones o satisfacción. -
Presidente: Yo agradezco las palabras del señor Ing. Benánder, pero no quiero tener compunión de esa naturaleza. Yo no tengo candidato, y tal vez crea Ud. que yo voy a imponer nombre a persona alguna; yo deseo que sea la Sala la que nombre al Secretario, lo mismo que no deseo es que el asunto resulte como los anteriores. -

Consejo Galán: Con el respeto que se merece la Sala, yo propongo que sea elevado a la Secretaría, el señor Prosecretario, porque sería desleal que quienes dimos el voto para Prosecretario, no votemos para elegirlo Secretario. Si el señor Montoya no demuestra lo contrario, creo que lo más acertado sería designarlo Secretario, inclusive sé que tiene un plan de trabajo en Secretaría. - Verdad es que el señor Barros es un gran elemento, pero él ha manifestado no disponer de tiempo para desempeñar el cargo. Así es que, como manifesté al principio, con el respeto que se merece la Sala, pido que se designe Secretario al Prosecretario.

Consejo Galán: He retirado mi candidato y doy mi voto por el señor Montoya. -

Consejo Ing. Benánder: Yo alabo la idea del señor Galán; las palabras que acaba de pronunciar no son sino palabras de sinceridad, al manifestar que retira su candidato y da el voto por el Prosecretario para que se le designe Secretario. -

Consocio Gordero: Si se ha aceptado la renuncia del señor Fíjor del cargo de Secretario, debe procederse a elegir al nuevo Secretario. El señor Gaitor presentó el nombre del señor Barro; el señor Alvarado, el nombre del Prosecretario, y el señor Ariles el nombre del señor Murzio. Hay una terna; entonces, de acuerdo a los Estatutos, debemos votar por la terna.

Consocio Galán: La terna no existe. El señor Gaitor retiró el nombre del candidato que presentó; el señor Ariles, lo mismo. Si estuvieramos en elecciones y se estuviera votando por la terna, y ésta se completara, entonces le fudiríamos a la Presidencia seguir con la votación.

Consocio Pastor: Si vamos a elegir al Secretario de acuerdo a los Estatutos, se debe votar por la terna.

Después de ver varios señores sobre sus conceptos, se procede a votar por la terna que está integrada por los señores Murzio, Barro y Montoya; la votación es en forma nominal.

Presidente: Bien, señores, existe una terna de 3 señores candidatos a ocupar la Secretaría, vamos a proceder a votar.

Efectuada la votación nominal, da el siguiente resultado:

Montoya,	7 votos
Barro	3 "

Murzio, 2 votos

Más, y abstención del señor Presidente y el 250-
cio, como no existió mayoría ninguno de los can-
didatos, se procede a votar nuevamente, con-
cretándose la votación entre los señores Barro
y Montoya. Efectuada la votación arroja el si-
guiente resultado:

Montoya,	9 votos
Barro,	4 "
Blanco	2 "

Habiendo obtenido mayoría el señor Montoya se le declara electo Secretario, quedando, en consecuencia, vacante la Prosecretaría.

Toma la palabra el señor Galán y manifiesta: El cargo de amanuense es Piponazo y un puesto sin beneficio para la Institución; yo comparto el criterio del señor Montoya que debe de suprimirse; yo he conversado con él, que hasta pocos momentos fue Prosecretario, y me dijo: que como tal, podía hacer de amanuense sin cobrar un centavo. El de-
searía que los señores que componen esta sesión, meditaran en poco y dejaran va-
cante dicho cargo, y que, si se elige al Prosecretario o se encarga la Prosecretaría a alguna persona, junto con el Secretario han-
gan frente a toda la muchada de la Secretaría.
Consocio Pastor: La trayectoria de la Prose-
dad no ha tenido Pipones. Dices que que-
de establecido y bien salvado que se elimina
el cargo de amanuense, porque si los señores

Secretario i Prosecretario fueren oporter todo las labores de la Secretaría, que se su-
fuma el cargo de Amanuense. -

Presidente: Yo estoy de acuerdo con el señor Galán, i estoy convencido que, con los nuevos miembros de la Secretaría, no habrá necesidad de Amanuense. -

Se procede a elegir al Prosecretario i se confirma una terna integrada por los socios: Ariles, Barrios i Murzio. - Realizada la votación da el siguiente resultado: Ariles, 8 votos; Barrios, 4 votos; Murzio, 1 voto i 2 en blanco; declarándose, al señor Ariles, Prosecretario por haber obtenido mayoría de voto. - Seguidamente, la Presidencia toma la propuesta al nuevo Secretario i Prosecretario. -

El nuevo Secretario agradece la inmensa designación i ofrece trabajar en beneficio i engrandecimiento de la Institución. -

Consejo Gaitor. - Al señor Díaz Galavza fue mi candidato para Secretario, en una ocasión, pero él me dijo que si la primera vez lo votaron, la segunda sería lo mismo. por lo tanto no aceptaría tal designación. -

Presidente: Escuchada la exposición del Consejo Gaitor i lo manifestado por el Consejo Secretario, en el sentido de que no desconoce la labor i la buena voluntad del señor Díaz Galavza, pero este señor tiene múltiples ocupaciones en su trabajo i le impiden atender con más amplitud los funciones de la Sociedad. -

El era de la opinión de que el cargo de amanuense se suprimiera, ya que el como Prosecretario i la persona que se eligiera Secretario, podrían atender perfectamente la Secretaría i faltar al día, i faltar a la Sala de sesiones el problema del Amanuense. -

Consejo Galán: He habido nombrado Secretario i Prosecretario, i, el Consejo Secretario, cuando era Prosecretario dijo que podía perfectamente él con el Secretario que se elija, atender la Secretaría. Ahora que es el Secretario, en mayor razón, habrá dedicación a las funciones que se le han encomendado, ya que es una persona de él mismo. Gracias, o mejor dicho es mi deseo, que se eleve a moción la idea de suprimir de los roles de pago el cargo de amanuense. El Consejo Prosecretario apoya lo pedido por el Consejo Galán. -

Consejo Pastora Apoya la moción del señor Galán, pero no estoy de acuerdo con la idea de algunos consocios, cual es de enviar un cheque pagándole lo que no ha trabajado el señor Díaz Galavza. -

La Presidencia designa una comisión integrada por los consocios: Barrios i Galán, para que se encarguen al señor Díaz Galavza a comunicarle la resolución de esta Junta General, debiéndole pagar el desahucio a la 10. 15. de Setiembre. -

Consejo Gaitor. - Hay una disposición del señor Alcalde de pintar los edificios para

las fiestas patrias, i el que no cumpliera, este orden será sancionado. -

Consejo Cordero: Verdad que hoy esa resolución de la Alcaldía, pero están acordados de sanción los casos finados hace cuatro años. Presidente: Yo solicito que el Consejo Parroquial confeccione un presupuesto de finados de las tres fachadas de este edificio.

Consejo Gaitor: Resolvamos que se finde este edificio, i este gasto se haga de los fondos que existen para edificaciones, i se comuniquen al señor Comisionado de Focales, indicándole que el señor Parroco está comisionado para hacer el presupuesto. -

Se designa comisión integrada por los señores Hernández, Gaitor i Alvarado, llevando solicitud pidiendo permiso para proceder a la reparación exterior de uno de nuestros edificios, i solicitarle también la asignación que Concejo anterior le dio a nuestra Institución. -

La Presidencia pone en conocimiento de los señores, que el señor Centurión Timmeza del Colegio "Ecuador", le ha solicitado se deje insubsistente el juicio que, por mora, en el pago del canon de arrendamiento se le ha iniciado, comprometiéndose a pagar tres meses i firmar un documento que garantice el resto de la deuda, i de ahí para adelante pagar puntualmente. De el Presidente se da resultado al asunto.

Consejo Barros: Es facultad del señor Sindico resolver como mejor crea los asuntos a su cargo i que sean de beneficio a la Institución. Yo creo que debe aceptarse la fórmula transaccional que presenta el señor Timmeza i se faculte a la Junta Directiva para que termine de dar los pasos de esta transacción. -

Consejo Gaitor: El peligro de estos transacciones es que se gasten en litigios. El señor Miquel me dio un aparato i resultó que no costaba lo que él dijo; el señor Forcho, le firmó de pago que indicaba el señor Timmeza, i hasta ahora paga lo que ofreció. Se debe pasar una comunicación al señor Forcho indicando que cumpla con lo ofrecido, de lo contrario se tomarán otras medidas. -

Se resuelve aceptar la transacción que ofrece el señor Timmeza. -

Consejo Pastor: Quiero saber si la mora de los inquilinos es por falta de arrendador o por otras razones. Pido al señor Tesorero indique las causas, i si están al día los inquilinos.

Consejo Tesorero. - Los demás inquilinos deben pues pagar, como Chesa que ha debido un año i ha pagado.

La Presidencia informa que la señora Fidias solicita que los recibos del canon de arrendamiento de un local que ocupa se hagan a nombre de ella; pero como es el señor Galán que figura como arrendatario,

desearia en la voz del señor Golán.

Consocio Galán: Es verdad que yo firmé el contrato i figure como arrendatario, pero en la actualidad no tengo nada que ver con el local. Por lo tanto debe darse curso a la solicitud, pero para dar el traspaso se le debe exigir, esté al día, en el pago de arrendamiento. -

Consocio Barros: Para los casos que sean legales, debe esta señora hacer una solicitud, i el señor Indio proceder a hacer el traspaso, pero debiendo estar al día. -

Presidente: La Sociedad por expreso deferencia al señor Golán i al que habla, que también tiene arrendado un local, los cánones de arrendamiento son de \$ 500. -, sería conveniente que se resolviera si se deja en lo mismo o se le aumenta. -

Consocio Barros: Si durante el tiempo que figuraba el señor Golán o mejor dicho durante el tiempo que el pago, estuvo al día, creo que se le deje en lo mismo, pero que se le advierta que las mismas consideraciones que había para Galán, son para ella, pero que debe estar al día. -

Consocio Gálvez: El país anda mal por falta de fuerza mental; hay una resolución de Junta General, de acuerdo a los Estotulés, que se da una bonificación a los socios que tienen que salir del país, representando a la Institución por asuntos culturales.

Consocio Taca: Cuando vi decir: el país anda mal; pensé que era por lo económico, pero es teoría solamente, i es verdad, el gobierno o los inquilinos para ayudar a los socios que salen al exterior, o sino que quede insubsistente. -

Presidente: Yo estaría de perfecto acuerdo que esa resolución de que se quere los arrendamientos por que soy parte perjudicado, pero no quiero que quede insubsistente, está resolución de ayuda, gravándose los arrendamientos. -

Consocio Galán: Yo no quiero polemizar con nadie, pero debemos defender la economía de la Institución, estamos en un problema de los arrendos, podemos tildar de negligente al señor Tesorero por la falta de pago de los arrendos, pero debemos de ver cómo transamos con Timmeza; si hace un mes dijo que pagaba dos meses, ahora se le puede sacar tres meses, i después que porque por letras con garantía de alguien, que si no paga el garantizado, se le cae al garante. Yo estoy de acuerdo en que subsista el 10% para ayudar a los socios que salen del país. Yo elevó a moción que el 10% de ayuda, subsista. -

Consocio Barros: Oídas las exposiciones, no hace falta una reglamentación para poder actuar. Hace muchos años fui de la opinión de que la mencionada sea de \$ 1.000. -, cobrando a cada socio \$ 10. -; por lo tanto, estoy de acuerdo que siga vigente. -

Consocio Gálvez: Voy a pedir a la Presidencia

que citó a sesión de Consejo Directivo para hacer el Presupuesto. -

Consejo Vaca: ¿Cada que tiempo se hace fiscalización?

Consejo Gaitor: No pidi fiscalización si no se la ha llevado a cabo. Debo decir tres cosas:

1.º - No se ha hecho el Presupuesto por falta de seriedad de la Comisión encargada;

2.º - La única que paga puntual es la feluquería, i ha pedido que se le autorice colocar un tanque de agua; pero es la Sala la que autoriza.

3.º - La Comisión Fiscalizadora debe actuar en esta semana.

Presidente: No meq. a los miembros del Directorio que indique la fecha para hacer el Presupuesto; que el señor Contador i el Tesorero traigan las formas.

Se resuelve que la Junta Directiva se reúna a los 8 de la noche del día viernes próximo, para tratar del Presupuesto.

Que la Comisión Fiscalizadora presente en la próxima Junta General, el Informe. -

El permiso de la feluquería para colocar un algibe de agua, se le niega, por falta de presupuesto. -

Consejo Barros: Por allí dicen que los comisionados si cumplen.

Se levanta la sesión a las 8 p.m.

PROSECRETARIO

PRESIDENTE

Junta General Ordinaria del 21 de Octubre de 1967

A las 4,56 p.m. se instala la sesión de Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia del señor Santiago Bouca Larrea, Presidente titular, actuando en Secretaría, el titular, señor Francis Montoya Aguayo. Asisten los siguientes socios: Alberto Plaza, Víctor Alfonso Birones, Pedro Alvarado, Manuel de Jesús Novales, Aquiles Barros, Miguel Aguilera, Humberto Gaitor, Francisco Ariles, Carlos Franco, Manuel Perez, Carlos Villegas i José Galón.

Se pone a consideración la orden del día, i es aprobada en la siguiente manera:

- I - Lectura del acta de la sesión anterior;
- II - Lectura de Comunicaciones;
- III - Informe de Comisiones; i
- IV - Asuntos Varios.

Al entrar al 1.º Punto de la orden del día, la Presidencia manifiesta, que el acta no se ha pasado al respectivo libro, debido a que hay actas de sesiones anteriores que están pasadas primero, pero estas actas las tienen los Secretarios anteriores. Se da lectura al acta de Junio, la que es aprobada por la Sala, con voto salvado de los señores: Plaza, Franco, Villegas, Perez, i con la siguiente modificación que hace el consejero Plaza, que manifiesta que habiendo asistido a aquella sesión hace notar dos errores en el acta, que son: que la Junta es en el Banco La Felanropica i no Banco de Descuento;

i, la otra, es, con relación al nombre del Consorcio, Ing. Hernández; no es Juan Hernández, sino Alejandro Hernández.

Leído el acta de Julio, es puesta a consideración, la que es aprobada, con los votos reservados de los siguientes Consorcios: del señor Franco, por no haber asistido a esa sesión, lo mismo que los Consorcios Pérez, Barros y Villegas, que tampoco asistieron a esa sesión. El Consorcio Galán salva el voto manifestando no haber prescrito y que se reserva para Asuntos Varios, sobre dos puntos de esa acta.

Consorcio Gaibor: Manifiesta que en esa acta se habla de incumplimiento del contrato por parte de Radio "Genit", que aún le hacen creer lo que no ha pensado siquiera.

El Consorcio Alvarado manifiesta no haber tal incumplimiento, sino que el señor Quiroga de Radio "Genit", manifestó que debe hablar con el señor Gaibor personalmente por su amigo.

El señor Presidente manifiesta que en Agosto no hubo sesión, razón por la cual no hay acta; en Setiembre sí hubo sesión, i acta, el Secretario señor Francisco Montoya Aguayo, pero no se encuentran pasadas al libro de actas por las razones ya expuestas, ahora la Sala dirá, si se da lectura a esa acta o se espera que se pasen al libro. - La Sala resuelve que primero se pase el acta, para luego conocerla.

Se pasa al 2.º Punto de la orden del día, que es: Lectura de Comunicaciones i, terminada ésta, se entra al 3.º Punto: Informe de Comisiones.

El Consorcio Plaza, Comisionado de Locales presenta el Informe sobre la reparación que se hace al edificio de la calle "Boyacá". La Presidencia pone a consideración de la Sala dicho informe. Como existe inquietud de parte de algunos socios, por la paralización de los trabajos, el Consorcio Plaza dice que dicha paralización es debida a que los fraudes exteriores del edificio han sufrido daños por los trabajos, i que se deben hacer los fraudes de ladrillos.

El Consorcio Galán manifiesta que las resoluciones sobre el Informe debe dejarse para Asuntos Varios.

Consorcio Briones: No creo que de una vez debe aprobarse o desaprobarse el informe.

Consorcio Aguilera: El informe tiene tres etapas: 1.º. Aprobar lo que se ha hecho; 2.º. Aprobar lo que se está haciendo; i 3.º. Aprobar lo que se va a hacer.

Consorcio Galán: El señor Aguilera tiene muy buena idea al decir lo que acaba de manifestar, pero lo pido que se reserve para Asuntos Varios para discutir el asunto.

Consorcio Gaibor: La orden del día dice: Lectura de Informes, ahora se sigue con la orden del día, o se deja para Asuntos Varios.

Presidente: Dice que debe respetarse la orden del día, y que de acuerdo a los Estatutos, Vds. son los que deben resolver sobre el Informe.

Consejo Galán: La orden del día: Lectura de Informes, y no aprobación de informes.

Se eleva a moción, si alguien me apoya, que la resolución se deje para Asuntos Varios.

Aprobada la moción del Consejo Galán, la resolución se deja para Asuntos Varios.

Consejo Alvarado: Yo creo que los que no son socios, no tienen la palabra.

Consejo Galán: Manifiesta esto, señor Alvarado, es estar desconociendo a los compañeros que lo eligieron; aquí, la mayoría, son socios.

Se vota la moción del señor Galán, y es aprobada por 17 votos.

El Consejo Plaza se abstiene de votar por ser el autor de dicho informe.

Consejo Franco: Razona el voto y dice que está porque se aprueba el Informe y la resolución se deje para Asuntos Varios.

Consejo Aguilera: Está bien se dejó para Asuntos Varios, el Informe del señor Plaza, pero deben conocerse los informes de los demás Comisionados.

Consejo Presidente: Es obligación presentar informes por escrito y no verbales.

Consejo Galán: Solicita que antes de entrar al 4.º Punto, que dice: Asuntos Varios, se deben leer las solicitudes de

ingreso de algunas personas que quieren ser socios de la Institución.

La Presidencia manifiesta que en la orden del día, no consta la solicitud de nuevos socios, debido a que esas solicitudes llegaron a la mesa, cuando ya estaba hecho la orden del día.

Consejo Galán: Manifiesta que se está haciendo polémicas por cosas pequeñas; si hay nuevos socios que quieren luchar por la Institución, debe ser firmados que Asuntos Varios, dar lectura a esas solicitudes, por cortesía.

La Presidencia ordena se dé lectura a las solicitudes de nuevos socios, y pregunta a la Sala si hay alguna objeción para esas solicitudes. Como la Sala no objeta nada al respecto, la Presidencia procede a tomar el juramento a los nuevos socios; señores que son aceptados como socios de la Sociedad.

Hijo del Orabop, preside el informe de la Comisión, respectiva integrada por los señores Pedro Alvarado, Lindio, Enrique Galán y Jerónimo Celiz, que no ha firmado esta Comisión según resolución anterior, debe emitir su informe para la admisión de nuevos socios.

Se entra al 4.º Punto: Asuntos Varios. El Presidente solicita a la Sala tratar sobre el informe del Consejo Plaza; y como manifiesta el Consejo Aguilera, este informe está en tres partes, y desearía, dice, que

se opone parte por parte. - La pintada de los edificios. - La hechura de la fachada de "Boyaca" y el cambio de frontales. -

Consejo Plaza: Informa sobre la pintada de los edificios. - Dice que solamente se ha pintado los lados de Teo. de P. Teana; Escobedo no se ha pintado porque la Taracho hizo las paredes de ladrillo; y "Boyaca" porque la fachada es de cemento.

Consejo Alvarado: No fudo que se opone el informe, en su totalidad y se acepta el presupuesto para el resto de los trabajos pues a que sea mas conveniente; lo mismo que el en a noción para que la construcción sea de ladrillo.

Consejo Galán: El problema se lo presento muy inteligentemente; hoy cosas hechas y por hacer.

Lo hecho ya está aprobado por la Santa General pasada, y lo que debe resolverse es: si se hace o no se hace; y como por ser de lado de "Boyaca" y "God Octubre", debe de hacer cosas de importancia. Estoy de acuerdo con la moción del Consejo Alvarado y fudo se opone lo hecho y lo por hacer, en homenaje a la honorabilidad del empujado. -

Presidente: Deseo saber si se opone o no el Informe.

Consejo Ariles: No tambien estoy de acuerdo con lo dicho por el señor Alvarado, de que las paredes sean de ladrillo. -

Presidente: Dese que la Sala se mani-

fiesle, si estan de acuerdo con que los paredes se hagan de ladrillo. -

Consejo Bionos: Yo desearia que el Consejo Llanos que fue quien presento el presupuesto, nos diga alguna explicación al respecto, si es o no conveniente la construcción de ladrillo. -

La Presidencia indica que cuando deseen la palabra, la soliciten y que no formen confusión. -

Consejo Bionos: Dice que respetando el criterio de las personas que me han precedido en la palabra, y sin que se me diga que soy retragado, pero a mi parecen los empolmes de la construcción no aguantan los ladrillos; si los empolmes fueran malos seria bueno se ponga el ladrillo. -

Consejo Barros: Dice que el Consejo Plaza debe saber algo del asunto y desearia oír su opinión.

Consejo Plaza: A mi me explicaron que el mangle diez es mas resistente que el nuevo, porque es cortado así y asado. La forma como se corta no me dijeron; y no soy carpintero y no fudo, explica mejor.

Consejo Llanos: No sé que el empolme aguanta el ladrillo; y no estoy de acuerdo con la idea del Consejo Bionos, y como Precid y carpintero me responsabilizo, y se puede consultar con cualquier técnico del Ramo. -

Consejo Galán: No tengo entendido que no

se necesita saber sobre algo para poder desem-
 ñar tal o cual comisión. El señor Verárea es
 encargado de la Comisión de Prensa y Radio
 y el Consorcio Barrios de Jurisprudencia, y
 creo no sabían a fondo al respecto. El Con-
 socio Plaza no conoce sobre carpintería, pero
 más o menos entiende. Yo clero a moción que
 se dé autonomía al señor Plaza para que
 resuelva lo conveniente, y así, demos térmi-
 no a esta discusión.

Presidente: Han escuchado la opinión del
 Consorcio Barrios, Vds. dicen si hace o no
 el trabajo; y, si se apoya o no la moción del
 Consorcio Galán.

Consorcio Plaza: El señor Tesorero tiene que
 decir si hay o no plata. La realidad es que
 los fondos no hay, porque los inquilinos están
 en moria, y debe tomarse de los fondos de Radio.
 Después de tanta discusión llegamos a la
 conclusión de que no tenemos fondos de cons-
 trucción.

Consorcio Galán: Yo desearía que el Consorcio
 Divino diga si es construcción o reconstrucción,
 cuando se bata una pared y se para otra,
 y desearía que la Junta General dé au-
 tonomía al Consorcio Plaza para que haga
 lo más conveniente y se haga en bien de la
 Institución, y no entrar en discusiones
 sin beneficio, porque el contrato no se da
 a uno y se le da a otro. A Ud., señor
 Plaza se le autorizó para que cambi-

las maderas o tablas si no se ha hecho; debe
 realizarse todo lo que sea en beneficio de la
 Sociedad, que no solamente se quede en
 actas, que se realice.

Consorcio Barrios: Yo pienso que la Comisión
 que fue donde el señor Alcalde y recibió
 la autorización verbal, solicite por escrito
 ya que los Inspectores molestan mucho y obstan-
 seguir el trabajo normal.

Consorcio Galán: La inquietud que demue-
 tra el Consorcio Barrios, debe dársele prefe-
 rencia y desearía que el señor Camporeale
 sea el que ensiga el permiso de la Alcaldía
 para que se continúen los trabajos.

El Consorcio Aguilera manifiesta que no se
 pueden leer comunicaciones en Asuntos
 Varios, y por que se aceptó admisión de
 nuevos socios en Asuntos Varios, y no se
 hizo constar un punto más en la orden del
 día que dejara: Admisión de nuevos socios.

A las 7,30 p.m. el Consorcio Secretario
 solicita permiso para, encargar la Se-
 cretaria al Consorcio Ariles, Prosecretario.
 El Consorcio Galán, opone que la situación
 de el ingreso de socios, él lo solicite antes
 de entrar al punto de Asuntos Varios
 ya que esas solicitudes merecen todo res-
 pecto.

El Consorcio Galán, opone que el Presi-
 dente hable de que él dijo que el señor
 Galán manifiesta que no debe de capi-

tañe que se di lectura i que el señor Galán lo está

El Consorcio que no acepta vejámenes, expone que ellos han sido inquisado, es con el único afán de trabajar por la armonía i mas no para

El señor Presidente, expone que, el ha de aclarar que no es ninguno de nadie ni acepta La Presidencia da lectura a las peticiones del Tesorero, hechas por escrito.

El Consorcio Secretario manifiesta que el señor Tesorero debe ser mas amplio, en exponer a quien se refiere a la parte que dice de las pertenencias que salen fuera de la Constitución, que si se refiere a él, debe aclarar que la máquina se sacó para hacerla componer i limpiar, con conocimiento de la Presidencia. -

El Consorcio Galán manifiesta que en relación al pedido del señor Tesorero, debe discutirse punto por punto, i amplía el su punto en el sentido de que se reclama autonomía que con ella i sin ella

El señor Presidente, expone que se ha dado la satisfacción de haber dado lectura al pedido del señor Tesorero, i que, así como habla el señor Galán, asimismo deben los demás socios, exponer sus razones

El Consorcio Ricardo Jiménez manifiesta que él es un elemento joven i que no está de acuerdo con los polémicos. -

El Consorcio Gaitor manifiesta que el tiene

que toma sus precauciones i que si la comunicación es ofensiva, que el Presidente debe aclarar si su comunicación es o no ofensiva, debe manifestarse

El señor Presidente, contesta al pedido del señor Gaitor en el sentido de que, él no encuentra nada incorrecto ni ofensivo para ningún socio; que el único criterio que se ha escuchado es el del señor Galán, lo cual, la Sala ya lo ha escuchado

El señor Aguirre manifiesta que en respecto a los 6 puntos presentados por el Consorcio Gaitor i que la Junta no se pronuncia sobre el particular. -

La familia del señor Cadena, representada por su única hija Raquel Cadena, que pone en manos del señor Presidente el fondo mortuario. Se la cita para el día martes. -

El señor Montoya solicita a la Junta que se le autorice la adquisición de útiles de escritorio, así como que es lo que sucede con el señor Alvarez, que no se lo captura para que entregue lo que tiene en su poder. -

El Consorcio Galán manifiesta que el Consorcio Secretario solicita que se le done de lo que está saliendo, i que, como todo esto es de necesidad debe de darse inmediatamente, i que, en lo que respecta al señor Alvarez, debe capturarse para que en

00380
trigue i que

00381
Sesión de Junta General Ordinaria
Enero 19 de 1963

A las 5,30 p.m. se instala la sesión bajo la Presidencia del Presidente titular, señor Santiago Cerna Cerna, con asistencia de los siguientes socios: José Galán, Epifanio Arias, Miguel Aguilera, Alejandro Legado, Guillermo Murzio, Juan Alvarado, Pedro E. Alvarado Ayala, Carlos E. Murzio, Fernando Callego, Benito Cardue, Federico Limones, Manuel Andrade, Segundo Jimenez, Guillermo Franco, Vicenti Salazar, Néstor B. González, Tomás Medina, Alberto Plaza, Enrique Galán, Pedro Gálvez, Luis E. Sanín, Jorge Hernández, Francisco Montoya, Cesar Noblecilla, Luis Pastor Cabrera, Manuel Pastor, Ricardo Jimenez, Juan Alvarado Bonilla, Pedro Galán, Raudilio Estupin, Juan M. Victor Macías D. Actúa en la Secretaría el titular señor Francisco Montoya Aguayo.

El Presidente manifiesta que el objeto de la Junta General, es el de elegir a los miembros del Directorio que regirá los destinos de la Sociedad, por el período de 1963-64, y ordena se delectuar al Art. 18 de los Estatutos, que habla de la Junta General que designará a los miembros del Directorio.

Se designa a los escrutadores: Luis Sanín Medina, por la Asamblea i Alberto Plaza

Aguirre, por la Presidencia.

Se procede a elegir al Presidente de la Sociedad, que da el siguiente resultado: Santiago Correa Larrea, 21 votos; José Galán Daz, 1 voto y nulo, 1 voto. Por consiguiente, resulta electo Presidente de la Institución el señor don Santiago Correa Larrea, quien agradece la reelección hecha en su persona.

Luego se procede a designar al Vice-Presidente, dando el siguiente resultado: Baudilio Estupiñán Meza, 21 votos; Luis Euriño Garbo, 1 voto; Nicinto López Chiriboga, 1 voto; Luis Pastor, 1 voto y nulo 1 voto. Resulta elegido Vicepresidente el señor Baudilio Estupiñán Meza.

Luego se procede a elegir al Secretario. Esta elección arroja el siguiente resultado: Juan Ariles H., 23 votos; Luis Larios H., 1 voto; José Galán D., 1 voto; Alberto Plaza A., 1 voto, y nulo, 1 voto. En consecuencia, la Presidencia declara electo Secretario al señor don Juan Ariles Larios. Se elige Prosecretario al señor don Luis Larios Medina, con 22 votos; para este cargo obtuvieron, 2 votos el señor Larios Meza y un voto cada uno los señores Daniel Anota, Miguel Aguilera, José Galán y Juan Ariles.

Desoreas es reelegido el señor don Humberto Garbo Rada, con 26 votos. Los señores Luis Pastor y Pedro Alvarado obtuvieron 1 voto cada uno.

Sindico es reelegido con 24 votos el señor don Pedro Alvarado Ayala; el señor César Noble cilla Lizaro, obtiene 2 votos, y 1 voto los señores J. Balseca H. y Luis Pastor C.

El señor Galán propone que la elección de los 6 Vocales Principales sean elegidos en una sola propleta a fin de ahorrar el tiempo. El señor Pastor manifiesta que es correcta la petición del señor Galán, pero sería bueno que en esta misma forma se elija a los Suplentes. Se procede a elegir a los 6 Vocales Principales en una sola propleta, y arroja el siguiente resultado:

Para su Vocal Principal:

José Galán Daz,	26 votos
Miguel Aguilera	1
Manuel Pastor	1
Nulo	1

Electo su Vocal Principal, José Galán Daz

Para 2.º Vocal Principal:

Alberto Plaza Aguirre	25 votos
Nicito Larios	1
Luis Euriño	1
José Galán	1
Nulo	1

Electo 2.º Vocal Principal, Alberto Plaza Aguirre

Para 3.º Vocal Principal:

Alejandro Legado	25 votos
Manuel Andrade	1
Guillermo Murria	1
Jorge Balseca	1

Nulo 1 voto
 Electo 3^{er} Vocal Principal: Alejandro Legarda
 Para 4^o Vocal Principal:
 Manuel Andrade 25 votos
 José Galán 1
 Alberto Plaza 1
 Víctor Rocafuerte 1
 Nulo 1

Electo 4^o Vocal Principal: Manuel Andrade
 Para 5^o Vocal Principal:
 Víctor Rocafuerte 25 votos
 Alejandro Legarda 1
 Alberto Plaza 1
 Daniel Artois 1
 Nulo 1

Electo 5^o Vocal Principal: Víctor Rocafuerte
 Para 6^o Vocal Principal:
 Pedro Galán P. 26 votos
 Manuel Pérez 1
 Víctor Alfonso Blanes 1
 Nulo 1

Electo 6^o Vocal Principal: Pedro Galán P.
 La Presidencia proclama a los señores: José
 Galán Paz, Alberto Plaza Aguirre, Alejandro
 Legarda, Manuel Andrade, Víctor Rocafuerte y
 Pedro Galán P., electos 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o y 6^o Vo-
 cales Principales, en su orden.

Se procede a elegir a Vocales Suplentes.
 La elección se hace igual que a los Vo-
 cales Principales

Para 1^{er} Vocal Suplente:

Gaskel 27 votos
 Víctor Rocafuerte 1
 Pastor 1
 Electo 1^{er} Vocal Suplente: Gaskel
 Para 2^o Vocal Suplente:
 Digno Manuel Ramírez 1 voto
 Bonchón 27
 Luis Quirino 1

Electo 2^o Vocal Suplente:

Para 3^{er} Vocal Suplente:
 Guillermo Murzio 27 votos
 Rivera 1
 González 1

Electo 3^{er} Vocal Suplente: Guillermo Murzio
 Para 4^o Vocal Suplente:

González 21 votos
 Olivas 6
 Romero 1

Nestor Murzio 1

Electo 4^o Vocal Suplente: González

Para 5^o Vocal Suplente:

Miguel Paredes 28 votos
 César Villeda 1

Electo 5^o Vocal Suplente: Miguel Paredes

Para 6^o Vocal Suplente:

Manuel Pérez 27 votos
 López Chiriboga 1
 Cepeda 1

Electo 6^o Vocal Suplente: Manuel Pérez
 La Presidencia declara electos a los señores:
 Gaskel, Bonchón, Guillermo Murzio, González

00386

Manuel Parraño y Manuel Fierro, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º
Vocales Suplentes, en su orden.

Se procede a designar a la Comisarios de
de Cuéntas. - Esta votación se hace nominal
y da el siguiente resultado:

Cepeda	27 votos
Leopoldo Crespo	27 "
César Ablicalla	1 "
Pastor	1 "

La Presidencia declara, dados Comisarios de
Cuéntas a los señores Cepeda y
Leopoldo Crespo.

Por aclamación se designa Abogado Con-
sultor al señor doctor Ignacio Pino y
a los médicos señores doctores Mendoza, Pe-
rón, Guillemin.

A las 7,25 p.m. se clausura la sesión

SANTIAGO LOPERA LARREA
PRESIDENTE

FRANCISCO MONTAÑA AGUAYO

SECRETARIO

1963

00387

En la Ciudad de Santiago de Gua-
yaquil, a los veinte y ocho días del
mes de marzo de mil novecientos sesen-
ta y tres a las ocho y quince minutos de
la noche se instala en el salón de
sesiones de la Sociedad Hijos del
Trabajo, la Junta General Ordinaria
bajo la presidencia del Comisario
Santiago Corra Lamea Presidente
titular y actuando como Seceta-
rio Ofrain Ariles y la asistencia de
los siguientes Concejales: Bonifacio
Estupinanan Meza, Luis Loris Medina,
Manuel Pastor, Alberto Floza, Bertha
Cardero, Benigno León, Alejandro
Figueroa, Humberto Garbón, Julio
Bouillon, Tomás Medina, Pedro
Cervantes, Antonio Pareda, Amador
Munoz y N. Monroy. Constatado que
hay el Cuorum reglamentario, la
presidencia declara instalada la
sesión; dando de inmediato a
conocer la siguiente Orden del Día:

- 1.º Lectura de las Actas Anteriores.
- 2.º Lectura de Comunicaciones.
- 3.º Informes.
- 4.º Asuntos varios y Resoluciones:

Puesto en consideración lo aprobado
sin ninguna modificación:

- 1.º punto: Lectura de Actas Anteriores.
- 2.º da lectura a la Acta de

fecha 17 de Febrero del año proximo
pasado, la misma que es aprobada
por la observación hecha por el
Consejo flojo en la parte que dice
se le tome la primera, pero que no
incluirá de que Congo, la del
Consejo Pastor que solo se vota
por no haber estado presente en
esa sesión, con estas dos ausen-
cias queda aprobada la acta
en mención.

se da lectura a la acta de fecha
16 de marzo del año proximo
pasado con los votos salvados
de los Consejos Pastor y Gacabá
por no haber estado presente y la
del Consejo Junta Cordona por no
haber estado presente en esa ses-
ión con estas salvaduras que-
da aprobada. —

se da lectura a la acta de
fecha 14 de Abril del año
proximo pasado, antes de
aprobar esta acta se originan
una serie de discusiones en
torno a la expulsión de los
señores Villacres y Vázquez D. 2
El Consejo Pastor que le sorprende
que recién se le este dando lectura
a la acta en que consta el
embarrumbamiento del anterior Direc-

Torio.

La presidencia Declara, que
por esta doble lectura, recién por
cuanto no se había pasado al
libro antiguo, ya que como es
de dominio de los socios
este libro se encontraba en
poderes del ex secretario Fernan-
do Alvarez Vera.

El Consejo Pastor que en esta
acta consta, que han sido ex-
pulsados los señores Villacres
y Vázquez, por lo que debe
saber cuales han sido las
razones graves para dicha
expulsión.

La presidencia contesta en el
partido de que las razones fue-
ron una comunicación que dio
lectura el Consejo José Galtán
Paz, dirigida a él por parte
de EROLE pero que con
proximidad a ellos se dis-
guerta que dicha comunicación
parece de firma legal o digase
de responsabilidad, razón por
la que el no había comunicado
a dichos socios la expulsión
por cuanto es lo creía ilegal.
ya que su norma de conducta
no se lo permitía, que para

0139
expulsarlos a dichos señores
habia dos motivos como eran
los de no haber cumplido con su-
fragar los valores que adeudan-
do a la Institución.

El Consejo Gubernativo manifestó que
desearia ilustrar el criterio de los
señores sobre la aprobación de la
Acta en la parte de la elección
de la nueva Directiva y que con res-
pecto a la Comunicación que el
Estado en contra ya que la Socie-
dad no ha sido nunca afiliada
a Círculo sino a la Federación de
Empleados, de la cual nos desafi-
liamos por no estar de acuerdo
a ciertas disposiciones.

El Consejo Presidente que el no es-
tar de acuerdo con la aprobación
de esta Acta sino se perdonar-
á la parte de expulsión.

El Consejo Gubernativo valió a tomar
la palabra para expresar que como
el documento es apócrifo por
no tener la firma de responsabili-
dad, el Círculo es ilegal la
expulsión.

El Consejo Alcaide Legado
consultó a la presidencia que
si en las demás Actas se habla-
do de la expulsión y que lo que

0039
se podría hacer es suspender la
función mas no dejar de aprobar
la Acta.

El Consejo Bombillo Estigarribia expone
que no se puede hablar de levantar
la expulsión por cuanto no se ha
sido notificado con dicha resolu-
ción que lo que se podía es
dejar pendiente la parte hasta
el cultivos y aprobar el Acta.

El Consejo Gubernativo que esta de
acuerdo con las palabras del
Consejo Estigarribia que se deje
pendiente la parte de la ex-
pulsión por no haber el docu-
mento debidamente legalizado
y que con esta palabra quedé
Aprobada.

En este estado la sala resuelve
aprobar la Acta dejando pendi-
te para el cultivo la parte de
la expulsión.

En este momento y siendo las 10
de la noche hace su ingreso a
la sala de señores el Consejo
José Galampar. Quien manifiesta
no haber podido venir antes
por cuanto recién llegaba de viaje
se da lectura al Acta de fecha
9 de mayo del año próximo
pasado la misma que es apro-

bada con la salvadad que hace
el Consejo Alejandro Legueta sobre
la parte que dice que no dice
de constar que fue aprobado la acta
sinó conocida ya que esta es co-
mún.

Se da lectura al acta de junio
30 del año próximo pasado,
la misma que es aprobada
con las siguientes modificaciones
la del Consejo Pastor que pregunta
que si las dos personas que
viajaron a Quito trajeron algun
comprobante que las acredite
que estuvieron en un curso.

La presidencia contesta que
el Consejo Comisionado de Ins-
trucción estuvo en Quito durante
el curso.

El Consejo Gabriel que el tubo
una discusión calorada en el
tomo a la ayuda para el viaje
del Consejo Gabriel y que se ji-
dió y se resolvió grabar con el
10% a cada uno de los inquilinos
a fin de crear el fondo de que
hablan los estatutos.

El Consejo Pastor que dicha ayu-
da no fue comunal sino en
colideral de prestamos que
desee saber cuando va a hacer.

reembolsado ⁰⁰³⁹ dicho valor.

El Consejo José Gabriel hace una
amplia exposición al respecto de
esta ayuda, que quiere hacerse apa-
recer como que fue un préstamo
y más no como ayuda, que eso es
la forma de hacer aparecer
ahora lo que no se aprobó, des-
pués de varias aclaraciones que
se definitivamente aprobada
que fue ayuda y que es lo que
se refiere a préstamo fue de
la partida de Beneficencia que
se le dio por cuanto esa partida
tenia fondos.

Se da lectura a la acta del 22 de
julio del año próximo pasado
la misma que aprobada en la
placard del Consejo Plaza
que no fue aprobada sino con-
sidera la acta.

Se da lectura a la acta del 16 de
septiembre del año próximo pasado
la misma que aprobada sin mo-
dificación alguna.

Se da lectura a la acta de fecha
20 de octubre la misma que es
aprobada en la salvadad hecha
por el Consejo Plaza que no da
de decir que fue aproba-
da la acta sino solamente con el

se da lectura a la cédula de fecha
19 de Enero la cual que es apro-
bada en todas sus partes.

En este estado a siendo las 12, 15-
minutos de la madrugada se re-
suelve suspender la sesión y
reinstalarse el día martes 2 de
Abril a las 8 de la noche.

Por el Abil 2 de 1963. las 9 pm.

Se reinstala la Junta General
Ordinaria que quedó suspensa
el día 28 del mes proximo pa-
sado; siguiendo la Orden del
día se pasa a lectura de comu-
nicaciones:

se da lectura a una Comunicación
enviada por el Tesorero de la
Institución, en este estado
pide la palabra el asociado
José Galán Paz, quien soli-
cita que dicha Comunicación
pase a darse a conocer en pun-
tos varios.

El Asociado Miguel Aguilera
expone que toda Comunicación o
informe debe de aprobarse
o negarse de inmediato.

El Asociado Humberto Gabart soli-
cita que se deje para dar a co-
nocer en asuntos varios.

La presidencia da por aceptado

el pedido del Tesorero;
pasando de inmediato los Comen-
tarios comunicados enviados por
la Asociación de Empleados de la
Empresa Eléctrica del Ecuador.
en lo cual dar la cuenta de nombrar
de su nueva directiva, igual cosa.
Con otra Comunicación de igual
contenido enviada por la Asociación
de Zapateros se acuerda en el Ar-
tículo 1º de que se le conteste apa-
deciendo; se da la cuenta de
Comunicaciones enviadas por la
Asamblea del Gabinete ma-
riza la misma. Que esto en
Comuniqué se obtiene el perm-
so de la sociedad para poder
colocar sus acondicionadores
de Aire en la parte que de
el salón de sesiones, la sala
se pronuncia por la negativa
ya que esto significaría un
perjuicio para el salón de
sesiones de la Institución;
siguiendo la Orden del día
se da lectura a un informe
presentado por el Tesorero de
la Institución en el número
que hace una serie de pe-
didos y acusaciones que se de-
fallan en los abis.

00396
una de ellas es la Condena que
hace al señor Presidente en el
sentido de la negligencia de la
Presidencia en lo que respec-
ta a su actuación.

El Consejo Presidente manifiesta
que el señor Tesoro tiene justifi-
cación en condenar a su per-
sona ya que es lamentable que
muchos socios no cumplan con
sus obligaciones que lo viene
que hacen las figuras en los Congresos
que al hoy para adelante proce-
derá con mayor severidad y
que en lo que respecta a las fis-
coligadas esto también no cum-
plen con fidelidad con sus obli-
gaciones y que si no pueden o no
tienen tiempo que mejor denun-
ciem.

El Consejo Plaza manifiesta
que en lo que a el respecta solo
tiene una planilla pendiente y
esto es por que todavía no se
ha terminado el trabajo.

El Consejo Víctor muy solicita
que se le pase una comunicación
a todos y cada uno de los so-
cios que tienen planillas pen-
dientes de liquidar.

El Consejo José Galánfar que

00397
el no se ha leído 00397a discu-
tir el informe de Tesorería sino
simplemente aclarar los conceptos
vertidos por el señor Presidente.
que esto es una demagogia y que
con mucha inteligencia manifestó que
en el año de 1961 estovimos en crisis
que hay que tomar en consideración
que existe un empleado pagado
que se llama contador y que
demuestra demagogia el querer
que entre la Contraloría cuando
no lo permiten los Estatutos, que
la junta es la que manda mas
no cualquier socio que lo es
como lo que se quiere entregar
los tenores de la facultad al
Gobierno.

El Consejo Alberto Plaza manifiesta
que el Consejo Galánfar es el culpable
por la contabilidad que es
es la culpa de Tesorería sino
la junta general autoriza pres-
tar de una portada a otra.

El Consejo Aguirre que el debe
aclarar que la culpa ha sido
de Tesorería ya que por negligencia
no ha presentado los balances
mensuales como ha sido

continuar todo un tiempo y
este se ha pasado al tiempo

diato a la Comisión fiscalizadora para que estos impongan la legalidad o ilegalidad de dicha balanza y que en lo que respecta al quebrajamiento que el Estado en el grupo Contrario pero que el no se responsabiliza de las picañicas de tal o cual persona.

El Consejo Presidente manifiesta que la única culpable de este desfinanciamiento es la Junta porque no conoce a quien se debe como se debe de que manera.

El Consejo Aguilera que el no está de acuerdo por lo que acaba de manifestar el señor Presidente por lo que está haciendo es cobrar las manos con la Junta, que en Tesorería hay un cheque falsificado, otro cheque antiguo como cortados y el financia otro cheque falsificado que para eso son los cheques antiguos para defender y que porque la Junta Directiva no se para en nada si dice no aprobamos.

El Consejo José Galán que el no quiere hacer polémicas pero que su criterio personal es que no son los cheques viejos los que

tienen que hacer comprender a los muertos ya que estos no son ni siquiera ignorantes y que las resoluciones que se toman en una Junta no son ilegales bajo ningún punto de vista, que no hay malversación de fondos, que malversar es cuando cada uno hiciere lo que a bien tuviere, pero que si se suca de una partida para alimentar a otros y la Junta lo autoriza esta no es malversar.

El Consejo Garibay expresa que el en su informe solicita dos cosas la fiscalización y que actúe la Comisión de Presupuestos, que como los Comisarios de Cuentas no tienen tiempo que se nombra a otros dos, que se cite de inmediato a la Comisión de Presupuestos.

El Consejo José Galán que el está de acuerdo con lo expuesto por el terreno y se cite para después del 15 día a una Junta General Extraordinaria para que compare el presupuesto y se le de su aprobación, que se deje a los Comisarios de Cuentas y que se les pose una amiración, solicitar a los que precedan de inmediato a la fiscalización y que rindan

Se impone dentro de un tiempo
limitado de 30 días, lo cual lo lleva
a morir siendo apoyado por los
Consejos Ploja y Mmuy.
La presidencia solicita al señor Ploja
que se sirva dar lectura a una comu-
nicación enviada por el Tesoro y que
había quedado pendiente para
asuntos varios, la sala aprueba esta
petición del presidente y de inmediato
el Consejo Ploja da lectura a dicha
comunicación.

1ª parte Cancelar un vale del ex-
Consejo ya fallecido Beltrán V. Lejía
de 600- Sueros; el Consejo por el Jefe
declara que el pago el visto bueno
y a su vez para desentorlar
del fondo mortuorio pero que
en su caso se quisiera a dicho
deudor y que manifiestan
que se puede ser auto coble.
2ª parte de un cheque de 500 su-
entregado por un ex inquilino
el mismo que fue devuelto por
el Jefe por falta de fondos
pero que a este se le debe en bono
y a los pocos meses.

El Consejo Aguilera declara que
los 500- del cheque materia del
Anteorgo San Martín.